

### POLÍTICA INTERNACIONAL

## El Congreso laborista y las elecciones

Si la situación política en Inglaterra es todavía bastante confusa, hay sin embargo algunos detalles que permiten hacer cálculos sobre su desarrollo probable.

Vamos los datos. El Parlamento está disuelto. Las elecciones se celebrarán a fin de mes y los nuevos diputados se instalarán en Westminster el 10 de noviembre.

Hasta última hora estuvo vacilando MacDonald. Incluso fue en auto a Churt para visitar a mister Lloyd George, que se encuentra enfermo. Al fin ha logrado retener a los liberales en el Gobierno aun cediendo al deseo de los conservadores de apelar a la opinión electoral del país. Mister Lloyd George está indignado.

Pero el procedimiento del llamamiento es curioso. MacDonald no funda ningún partido nuevo, como se le había propuesto. Eso es ya algo. Pero cómo responderá al elector a la pregunta que formula: «¿Está usted partidario o no de una tregua entre los partidos y de un Gobierno de unión nacional para rebajar la economía del país?»

Para responder «no», el elector tendrá que votar a un candidato oficial del Partido Laborista, cuya posición es clara. Mas para responder «sí» podrá votar por un conservador, lo cual querrá decir «sí con las tarifas aduaneras», o bien por un liberal bien definido, lo cual significará «sí sin las tarifas», o por un liberal oportunista, lo cual querrá decir: «sí, como queráis».

El propio MacDonald se presenta en Seaham como laborista. Va propuesto por el Partido local después de las explicaciones que fué a darle; pero el Comité ejecutivo rechazó la candidatura.

Parece, pues, que MacDonald abraza el propósito de seguir en el poder y de formular su política después de las elecciones. Esto es contrario a la tradición inglesa, que siempre fué favorable a la claridad.

Lo único que sigue estando claro es que si MacDonald logra una mayoría para apoyar su sistema, será una mayoría antisocialista, puesto que su partido, al cual declara que continúa afiliado, lo desautoriza y lo excluye.

El reciente Congreso de Scarborough ha revelado que el Laborismo está lleno de ardor, y Henderson ha sido aclamado entusiastamente como nuevo líder; pero con todo existen hondas diferencias en-

tre la mayoría que sigue a los jefes y la minoría que simpatiza con el Partido Laborista Independiente.

Brockway, Maxton y los demás intelectuales de este grupo no quieren aceptar las reglas de disciplina del gran Partido Laborista oficial, y no ha podido llegarse a un acuerdo a pesar de las muchas conferencias habidas entre Henderson y Maxton. El primero no quiere conceder a los laboristas en desacuerdo con la mayoría de sus colegas sino el derecho de abstenerse en la Cámara de los Comunes, mientras que el segundo reclama el derecho a votar con arreglo a su conciencia y hasta contra una medida propuesta por un Gobierno laborista si le parece contraria a los principios socialistas. Concede, por ejemplo, el conflicto entre la idea del desarme por acuerdo internacional, que es la posición oficial del Partido, y la idea del desarme por el ejemplo, que es la del Independiente.

En el Congreso de Scarborough ha triunfado el punto de vista de la disciplina oficial contra el del Independiente por dos millones de votos contra cien mil, y parece que este grupo tiene propósito de presentar sus propios candidatos en las elecciones próximas sin preocuparse de la investidura oficial. En esto hay un peligro de desintegración. Frente a los liberales y laboristas divididos, los conservadores sacarán ventaja el 27 de octubre.

Y sin embargo la idea dominante del Partido Laborista Independiente logra progresos entre las masas. El Congreso de Scarborough ha votado por unanimidad una resolución de Clynes, apoyada por Maxton, en la cual se preconiza el paso al Socialismo como la solución de la crisis actual.

Es imposible dejar por más tiempo la dirección de la política financiera, es decir, la alta banca, en manos de particulares sin ninguna intervención del público, cuyos intereses están indefensos.

En cuanto a las tarifas aduaneras, que ahora tienen menos razón de ser por haber disminuido la libra esterlina un 20 por 100 de su valor, la Conferencia de Scarborough las ha condenado solemnemente, mientras que el Congreso tradeunionista juguetó con la idea de que se las devolviera a los particulares.

En cuanto a las tarifas aduaneras, que ahora tienen menos razón de ser por haber disminuido la libra esterlina un 20 por 100 de su valor, la Conferencia de Scarborough las ha condenado solemnemente, mientras que el Congreso tradeunionista juguetó con la idea de que se las devolviera a los particulares.

En cuanto a las tarifas aduaneras, que ahora tienen menos razón de ser por haber disminuido la libra esterlina un 20 por 100 de su valor, la Conferencia de Scarborough las ha condenado solemnemente, mientras que el Congreso tradeunionista juguetó con la idea de que se las devolviera a los particulares.

En cuanto a las tarifas aduaneras, que ahora tienen menos razón de ser por haber disminuido la libra esterlina un 20 por 100 de su valor, la Conferencia de Scarborough las ha condenado solemnemente, mientras que el Congreso tradeunionista juguetó con la idea de que se las devolviera a los particulares.

En cuanto a las tarifas aduaneras, que ahora tienen menos razón de ser por haber disminuido la libra esterlina un 20 por 100 de su valor, la Conferencia de Scarborough las ha condenado solemnemente, mientras que el Congreso tradeunionista juguetó con la idea de que se las devolviera a los particulares.

### FRAILES CONTRABANDISTAS

## Se les ocupan varios centenares de miles de pesetas en oro y títulos del Estado

SAN SEBASTIAN, 13.—A las seis de la mañana salieron dos frailes del convento de las carmelitas y fueron advertidos por un vigilante municipal de arribas. Uno de ellos llevaba una maleta muy pesada, a juzgar por sus esfuerzos. Interrogados por el vigilante, contestaron que pensaban trasladar unos objetos de culto.

Insistió el vigilante, y entonces los frailes quisieron volverse al convento; pero aquel no les dejó, obligándoles a ir hasta el felato, donde vieron que la maleta no contenía tales objetos

del culto, sino otra cosa. Se incautaron de la maleta y la llevaron al Gobierno civil.

Contenía la maleta 30.000 pesetas en barras de oro y 300.000 en títulos del Estado.

El gobernador ha manifestado que dio cuenta al ministro de la Gobernación de lo sucedido para que se viera si hay delito en este asunto, en virtud de la circular del ministro de Justicia declarando que no pueden las Asociaciones religiosas vender sus bienes.

### EL CONFLICTO CHINOJAPONÉS

## En la reunión de la Sociedad de las Naciones, las dos potencias mantienen sus puntos de vista

GINEBRA, 13.—La sesión del Consejo de la Sociedad de las Naciones fué presidida por el señor Briand.

Estudióse la situación relacionada con el conflicto de Manchuria.

El representante chino expuso sus puntos de vista y reiteró la petición de que el Japón retire las tropas de territorio chino. Advertió los riesgos que representaría en estos momentos la falta de éxito de la intervención de la Liga, puesto que implicaría por adelantado un fracaso de la próxima Conferencia del Desarme, aparte del desorden que se produciría en el Extremo Oriente, con los efectos consiguientes, incluso en cuanto a alejar perspectivas de una colaboración para resolver la crisis económica financiera.

A concluir la sesión, el representante del Japón declaró que no hubo cambio en la situación de Manchuria y que no existía estado de guerra en modo alguno; pero que los japoneses están obligados a mantener allí sus tropas para protección de los connacionales.

Explicó que se hace preciso seguir el movimiento de algunos destacamentos chinos, y ello explicaba el reciente bombardeo de Chin-Chow.

### Preparativos de guerra?

PEIPING, 13.—Informaciones de fuente manchuriana, que no han sido confirmadas, dicen que el grueso del ejército chino se ha corrido hacia el norte del río Yang-Tsé, aparentemente adelantando preparativos de guerra con el Japón.

Noticias de Manchuria afirman que algunos aeroplanos japoneses han bombardeado tres trenes que condu-

acompañaban al director general de la Deuda, don Mariano Tejero; el alcalde de Bilbao, don Ernesto Ercecu; los concejales bilbaínos don José Domingo de Arana, don Ambrosio Garvisu, don Félix Rodríguez, don Julio González, don Ramón Sánchez Díaz y don Juan Alvarez, socios todos de «El Sitio».

Los pergaminos han sido dibujados por el artista bilbaíno Antonio Frade, que ha sido muy felicitado.

Los ministros firmaron unas líneas de agradecimiento a los conisionados.

### La reacción y la República

## Intento de asalto a un Ayuntamiento

LUGO, 13.—Según informes del alcalde de Carballedo, un grupo de cien personas ha intentado apoderarse violentamente, en el Ayuntamiento, de las listas para el reparto de utilidades. Para restablecer el orden hubo necesidad de la guardia civil.

Capitaneaba al grupo un individuo miembro de la Corporación anterior y presidente del Sindicato católico agrario.

Esto es parte de la campaña de difamación contra la Corporación municipal que están llevando a cabo los elementos reaccionarios.

### Cifras elocuentes!

«Cifras elocuentes», dice en gruesos caracteres uno de los papeletos que una beata incógnita ha introducido en mi casa por ceceo de la puerta.

Después de hacer varias operaciones matemáticas, los frailes deducen que el Estado no da más que 14 céntimos por niño al año (se refieren a los niños que educan los frailes); mientras Inglaterra y Holanda —prosiguen— pagan más de 100 pesetas por niño al año.

Con qué facilidad hace esta gente operaciones matemáticas!

No queremos nosotros incurrir, como ellos, en los números, por si parece que dudamos del concepto que el pueblo tiene formado de los jesuitas. Queremos solamente darles la razón.

Efectivamente, el Estado no da el dinero suficiente para educar a los niños. Pero, ¿si reprochan ustedes esto al Estado, por qué se oponen a que sea el Estado mismo quien se encargue, directamente, de la educación del niño y cubra íntegramente los gastos que origina la enseñanza?

Ustedes dicen que el dinero que emplean en educar a los niños lo reciben de «personas buenas». Bajo este aspecto, aspecto verídico, indiscutiblemente ustedes, con perfecto derecho, quieren inculcar en los cerebros infantiles las ideas suyas; es decir, las ideas que convienen a ustedes. Nos parece justo que ustedes se gasten sus cuartos con quien y como les convenga; siempre que sea eso: «su dinero».

El error básico, fundamental, estriba en las atribuciones que el Estado les ha conferido a los jesuitas y a los frailes.

El Estado quiere que todos los ciudadanos sean cultos y le importa poco que sean o no creyentes. El Estado debe, pues, ocuparse únicamente de la cultura de la infancia. ¿Qué el niño quiere, independientemente, aprender religión? No faltará quien se le enseñe ni será el Estado quien se oponga a que la aprenda.

Dice otra de las hojitas que han manchado el recibimiento de mi casa: «La escuela única es gratuita. ¿Qué sarcasmo! Tú pagas el presupuesto de Instrucción pública y tienes derecho a que el Estado te dé, no como limosna, sino por obligación, escuelas del todo gratuitas.»

Lógicamente se deduce de ello que si yo no creo en Dios no tengo por qué pagar al Estado un impuesto del que una parte ha de corresponder a la manutención de unos seres inútiles y desvergonzados a quienes aborrezco y que, indudablemente, han de ir en contra de mis ideas.

Y en lo que afecta a las «cifras elocuentes» de ustedes, nosotros podríamos poner, frente a ellas, otras no menos elocuentes, y que demuestran el engaño de que hacen ustedes víctimas a los incultos que les creen, ya que asciende a un número muy considerable de millones lo que importa el presupuesto de la clericalía, no incluidas en él un sinnúmero de subvenciones que los jesuitas no declaran en sus hojitas.—J. A. S.

### GLOSAS INGÉNUAS

## El funeral de veinte siglos

¿Qué pánico cuando se levanta a hablar el señor Azaña! El señor Azaña, agazapado tras sus gafas, paseándose serenamente en el lugar que sus compañeros le dejan en el banco azul cuando pronuncia sus discursos, no es que enseñe los puños con rabia a la minoría socialista; es que les abre a sus pies un abismo que cada palabra suya hace más hondo y más tenebroso. A medida que lo agranda, cuando, con cierta sátrica delectación, lo profundiza de tal manera, que ya es suicida el aventurarse a pasar sobre él, entonces se inclina reverente a la minoría socialista y la invita con evidente humorismo:

«Saltad.»

Cordero se adelantó, en calidad de explorador, curioso del paisaje, se detuvo ante aquel abismo, en el que adivinaba una trampa, y contestó resueltamente:

«Vamos a pensarlo. En la calentura del debate hubo ardor y templanza. Ya vuelven al salón de sesiones, ya van ocupando los escaños. El abismo era tentador; así valía la pena rodar por él, sentir la voluptuosidad incitante de entrar en la trampa y de partirse en ella la cabeza y desgarrarse el corazón. ¡Si tuviéramos alas!»

Azaña, como en aquellos instantes solemnemente dramáticos en los que se discutiera la pena de muerte, ha hecho vacilar a la Cámara. Ahora embarcó al banco azul en un globo, lo llenó del hidrógeno de su retórica, y el banco azul se elevó en el aire amenazando caer y estrellar a toda la tripulación.

Pero ahí están ya los ministros. Tras ellos, la Comisión, y el señor Ruiz Funes da cuenta de la fórmula. En la serenidad de la Cámara, plena de diputados, la voz del señor Ruiz Funes tiene el matiz tenebroso de una sentencia. Leizaola, el primero que habla, parece sollar. Veinte siglos pasan ante él a encerrarse en la Historia, a ocultarse en la Historia con cierto rubor. Veinte siglos a los que no se ha derrotado plenamente, pero que van sangrando, que pasean su agonia y a los que las palabras de Leizaola ponen un responso definitivo.

Azaña, entre Maura y Fernando de los Ríos, sentado en el banco azul, con los brazos cruzados, espera placenteramente a que descienda el globo que elevó al aire, el globo en el que había embarcado a la tripulación ministerial para estrellarla desde la altura en el momento oportuno.

Anoche, entre la gravedad triste de los diputados, parecía que se velaba un cadáver. Y la República, amarillenta y exánime, con los ojos vidriados, parecía mirar con envidia el féretro que querían hacerle a la medida.

### CRUZ SALIDO

## Reunión del Grupo parlamentario socialista

Después de la sesión de la tarde se reunió el Grupo parlamentario socialista.

Antes de abrirse la sesión se acordó que hablarían tres turnos en pro y tres en contra para discutir las ideas expuestas por el señor Azaña en el discurso que acababa de pronunciar.

Presidió Cordero y actuó de secretario Rojo.

Después de la discusión se puso a votación el mantenimiento de la retirada o no del voto particular, aprobándose por 59 votos contra 32 que se retirase el voto particular y se recogieran las ideas del señor Azaña.

Después de la votación se designó a los tres ministros para que, en unión de la Directiva del Grupo, gestionaran el acoplamiento de la adición aprobada.

El camarada Prieto declinó la designación por haber votado en contra.

La adición que el Grupo parlamentario propone al nuevo dictamen de la Comisión dice así:

«Se concede un plazo máximo de

dos años para la total extinción del presupuesto del clero.»

El párrafo primero de la futura ley de bases de Congregaciones ha de ser anticipado y convertido en precepto constitucional, obligatorio desde ahora. En su virtud, la Compañía de Jesús será disuelta y sus bienes nacionalizados.

En las bases que han de condicionar la ley de Congregaciones, se dirá:

«Queda prohibida a éstas toda actividad de enseñanza, de industria y de comercio.»

## Una maniobra para salvar la monarquía italiana

Interesante advertencia de la Concentración Antifascista.

La Concentración Antifascista italiana—formada por el partido republicano italiano, el Partido Socialista Italiano, la Liga Italiana de los Derechos del Hombre y la Confederación General del Trabajo—ha tenido conocimiento de la información relacionada con un vuelo monárquico sobre Roma, en el curso del cual han sido lanzadas proclamas en las que se hacía una apremiante llamada al rey, rogándole que librase a su pueblo del fascismo.

La Concentración tiene interés en recordar que se ha mostrado siempre contraria a todo movimiento que tienda a desviar a los italianos del camino de la lucha intransigente por la Democracia y la República contra el fascismo y la monarquía.

La Concentración Antifascista ha repetido varias veces que no tiene nada de común, sea en Italia, sea en el extranjero, con las organizaciones monárquicas y clericales. La solidaridad entre el fascismo y la monarquía es absoluta, y la Concentración Antifascista, democrática, republicana y socialista, se apoya exclusivamente en las fuerzas del pueblo para conquistar la libertad republicana y democrática.

### Un Consejo en el Congreso

## Manifestaciones de Martínez Barrios

A las once de la noche se reunieron los ministros en su despacho del Congreso.

Al terminar la reunión, los periodistas preguntaron al señor Martínez Barrios, a quien preguntaron:

—¿Habrá crisis por parte de los señores Alcalá Zamora y Maura?

—Yo creo que no.

—¿Acepta la fórmula el presidente?

—Sí; pero sus amigos van a presentar unas enmiendas, que es posible no prevalezcan.

—¿Cuál ha sido la consecuencia de la reunión que acaban de tener ustedes?

—No ha sido reunión. Ha sido un cambio de impresiones. Es lógico que el presidente ni el ministro de la Gobernación estén conformes. Pero el señor Maura ha visto que, como mal menor, se impone su aceptación. En resumen: no queda más que definirse por medio del voto.

A otra pregunta, contestó que no creía que en la sesión de la noche intervinieran Maura y Alcalá Zamora. El salir de la reunión el señor Maura, los periodistas le preguntaron:

—¿Qué opina usted de la nueva redacción del dictamen?

—No la conozco. Voy a ver cómo ha quedado.

También preguntaron los periodistas lo mismo al presidente, y contestó de igual modo.

## Las responsabilidades

### Reunión del Pleno.

Ayer se reunió el Pleno de la Comisión de Responsabilidades. Examinó diversos asuntos. Pasaron unos a la Fiscalía de la República y otros a los distintos departamentos ministeriales a que afecta.

### Una declaración de interés.

Hoy prestará declaración ante la Subcomisión de Jaca un abogado, que dice que escuchó una conversación mantenida entre el entonces ministro de la Guerra general Berenguer y el capitán general de Aragón durante la celebración del consejo de guerra sumarísimo de los sucesos de Jaca.

Según manifestó uno de los diputados perteneciente a dicha Subcomisión, una vez oída y comprobada dicha declaración, se decretará el procesamiento de todos o de casi todos los que componían el consejo de guerra referido.

Dicha Subcomisión tendrá terminado su dictamen el sábado y lo entregará inmediatamente a la Cámara.

### TEMAS SOCIALISTAS

## Lerroux y el pensamiento de un socialista

Tenemos a Saborit por uno de los militantes más trabajadores y más estudiosos de nuestro Partido. Y acaso por razón de las calumnias lanzadas sobre él por nuestros enemigos, cuenta aún más con nuestra simpatía cordial.

Mas creemos que acaba de dar un mal paso, y no porque estimemos que hay que someterse al pensamiento de los más y discurrir como los demás quieren; ni tampoco porque pensemos que antes de lanzar sus juicios sobre Lerroux y otros extremos, la disciplina del Partido le debía haber obligado a tener en cuenta el confesionalismo que sus palabras podrían producir ante otras declaraciones tan en contradicción con las suyas hechas por compañeros de tanta autoridad como él dentro de la organización.

No. Hemos creído siempre que nuestra doctrina no era un dogma que obligara a todos los militantes a pensar por igual, y que ella no podía hacer que no hubiera libertad amplia de movimientos y discrepancias entre los que estimamos que el Socialismo es la única doctrina política justa y humana.

Pero es que el camarada Saborit sufre, sin duda, en estos momentos de amnesia al enfocar la persona de Lerroux como él la enfoca, viniendo a sumarse a ese coro adulador que, compuesto por caoicos antiguos y modernos, por grandes y pequeños burgueses, jalea e incensa al jefe del partido radical (!), viendo en él lo que él ha dejado ver, no solamente ahora con sus discursos contemporáneos, de reclamo a todo lo más reaccionario de la política española, sino lo que siempre puso de relieve en sus campañas políticas de estos últimos tiempos—tan lejanas de aquellas de demagogo barato— hechas a base de defensa ferviente de todo lo que nosotros vamos a romper o que tenemos obligación de romper.

Es que acaso no ve nuestro camarada otro hombre entre los republicanos alrededor de quien éstos se puedan agrupar más que a Lerroux?

Pues, sin duda alguna, a quien menos podríamos nosotros prestar esa colaboración a que Saborit parece tan propicio, es al señor Le-

rroux. Nos separan de él cuestiones fundamentalísimas. Es, de entre todos los hombres representativos del republicanismo, el que nunca llevó a los programas de su partido un contenido social; su ideología es anticuada, individualista, conservadora y autoritaria, y así esa oposición benévola que parece ofrecerle Saborit tendría que convertirse, pues que así únicamente cumpliríamos con nuestro deber de socialistas, en hacer la vida imposible a un Gobierno cuyo gestor era la representación genuina de lo más podrido de la España política y social.

Hay gentes que creen ver en las declaraciones del compañero Saborit una habilidad. No lo creemos. El juicio de nuestro camarada es seguramente la expresión sincera y honrada de un noble—aunque equivocado, a juicio nuestro—pensamiento; pero nunca, de ello estamos seguros, una maniobra vieja régimen.

Y no tema Saborit: si los acontecimientos políticos y sociales hicieran que el Partido tuviera que ser Poder, no fracasáramos, siempre que, con mano dura y con todos los recursos de aquél en el mano, nos dispusiéramos a hacer una labor netamente socialista.

El pueblo español, lo más sano y bueno de él, sabe ya que únicamente nosotros seremos los que, cambiando el régimen social presente, acabaremos con esas fuerzas reaccionarias que aniquilan y consumen a España y que se denominan caciquismo, clericalismo, incultura, etc., y ve ya claramente que son hoy una realidad aquellas palabras del camarada Araquistáin: «El Socialismo es un eje de ideas y en torno no hay más que intereses egoístas o pequeñas vanidades.» Y si nosotros tenemos como principal misión la de servir a ese pueblo proletario que en el Socialismo espera y confía, no podemos ni debemos retroceder aunque la tarea sea dura y llena de dificultades.

Y ese pueblo proletario, esas masas obreras no quieren a Lerroux, pues que para ellas, que no son impúberes, él es el enemigo.

MURO

### LA SITUACIÓN EN INGLATERRA

## La Federación Minera aconseja a sus miembros que voten a los candidatos laboristas

LONDRES, 13.—Por toda la zona minera ha circulado profusamente un manifiesto de la Federación de Mineros de la Gran Bretaña, en el que se aconseja a los federados que vigilen atentamente el desarrollo de las elecciones en el país y que en las cercanas elecciones voten a los candidatos que presente el Partido Laborista.

Se ha iniciado la campaña electoral.

LONDRES, 13.—Ayer, lunes, dió comienzo la campaña electoral en toda la nación. Los candidatos trabajan intensamente sus respectivos distritos.

Visita de Gandhi al Club Laborista.

LONDRES, 13.—El líder nacionalista hindú Gandhi ha visitado el Club Nacional Laborista.

Con este motivo, el señor Henderson pronunció un discurso dándole la bienvenida y declarando que los miembros del Partido Laborista quedarían

profundamente disgustados si la importantísima cuestión del porvenir de la India tropezara con dificultades de bida a cualquier causa.

Noticia desmentida.

LONDRES, 13.—Ayer circuló por los centros políticos una noticia en la que se afirmaba que Lloyd George pensaba entregar 5.000 libras esterlinas al Partido Laborista para coadyuvar a los gastos electorales.

La versión ha sido desmentida.

Sobre el sermón inglés.

LONDRES, 13.—El director del Banco de Inglaterra pronunció ayer un discurso relativo a los últimos acontecimientos económicos-financieros.

El señor Stamp, refiriéndose a la supresión del patrón-oro, declaró que se falta a la verdad cuando se habla a este propósito de una maniobra de los banqueros.

## La Comisión de Constitución acuerda reformar el dictamen que se refiere al problema religioso

Ayer, a las diez y media de la mañana, se reunió en el Congreso de los Diputados la Comisión de Constitución. El objeto de la reunión era el de examinar la situación del debate religioso, y resolver.

Por once votos contra ocho se acordó modificar el dictamen.

Nuestros camaradas en la Comisión anunciaron su actitud, acordada en la reunión de anteayer, de convertir el dictamen en voto particular.

Los radicales socialistas anunciaron que se retiraban de la Comisión. A pesar de los requerimientos que en sentido contrario se hicieron, adoptaron tal actitud.

La primera votación—fueron varias las verificadas—fue sobre si habían de someterse a una ley especial o a la general de Asociaciones a las confesiones. Por mayoría se acordó lo primero. Asimismo se acordó establecer un régimen transitorio de reserva de derechos, en cuanto al clero, para sus actuales perceptores, de acuerdo con lo sugerido en su discurso por Fernando de los Ríos.

Se aprobaron las bases por medio de las cuales las Cortes constituyentes determinarán las normas a que han de ajustarse las órdenes religiosas que hayan de subsistir. Entre ellas figuran las siguientes:

«Serán disueltas las órdenes religiosas que además de los tres votos canónicos hayan emitido voto de obediencia a otra autoridad que no sea la del Estado. También aquellas

cuya actividad constituya un peligro para la seguridad del Estado. Se limita la función de las mismas y su capacidad de trabajo y patrimonio, manteniendo la inspección del Estado.»

Las demás bases se refieren a la posesión de bienes y regulación de las actividades.

Votaron el nuevo texto las minorías de Acción republicana, Servicio de la República, federal, progresista, radical, y el señor Rodríguez Pérez, de la Federación gallega.

Concurrieron a las votaciones, unas veces en pro y otras en contra, los agrarios y vasco-navarros, y se abstuvieron de votar, conforme a la posición adoptada, los socialistas.

Se acordó que los diputados señores Castriello y Rodríguez Pérez mantengan en el salón el nuevo texto, y también fué nombrada una Subcomisión para que a primera hora de la tarde se reuniera y redactara las bases definitivas conforme al espíritu de lo acordado. Esta Subcomisión la forman los señores Iglesias, Castriello, Gil Robles, García Valdecasas, Ruiz Funes y Rodríguez Pérez.

### EN MADRID

Se añaden suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.



PEQUEÑO POEMA, SIN PALABRAS, por Arribas

CONTESTANDO A UNAS DECLARACIONES

LAS COSAS EN SU PUNTO

Sin ánimo de polemizar, que no es éste nuestro objeto, ni lo fue al escribir nuestro anterior artículo...

Hemos de aclarar primeramente que nuestro artículo que motivó aquellas declaraciones fué escrito y remitido al periódico con fecha 30...

Los motivos de estas detenciones obedecen a un telegrama que hace referencia el señor Casares Quiroga en sus declaraciones...

Afirma categóricamente el señor ministro que no hay ni ha habido...

ningún oficial detenido, como asegura EL SOCIALISTA; pero fijése el señor Casares en que EL SOCIALISTA dice que los detenidos eran oficiales...

Como no nos guía ningún motivo de animosidad contra el señor Casares Quiroga, creemos de buena fe...

Y ahora, ya oxigenado éste asunto por el aire de la calle, que era el único propósito que nos guiaba al escribir nuestro primer artículo...

Los compañeros de la Sociedad de Empleados de Turismo y Pasaje de Vigo envían su cotización y a la vez...

Federaciones Nacionales

La de la industria de Espectáculos Públicos.

Se ha reunido la Comisión ejecutiva de esta Federación el día 5 de los corrientes...

El compañero secretario da cuenta de su intervención en el acto de propaganda verificado en Toledo el día 3...

Se da lectura a una comunicación de la Federación Obrera Montañesa, que transmite la solución dada al asunto de los Operadores de Santander.

Se designa al compañero secretario para que acuda, en representación de la Federación, al Congreso de la Madera...

Se acuerda hacer las gestiones pertinentes en los organismos oficiales adecuados para evitar que la explotación de las Empresas cinematográficas...

Se acuerda ver con el natural disgusto la resistencia pasiva que oponen en los ministerios a la resolución de asuntos...

La de Obreros en Piel.

En su sesión ordinaria, el Comité, entre otros, ha examinado y resuelto los siguientes asuntos:

Federación Valenciana comunica que en breve remitirá el importe de las cuotas de la Sección de Cortadores...

La Sociedad de Guarnicioneros ha tomado el acuerdo de ingresar en la U. G. T. y en la F. N. de O. en P. Zapateros de Godella solicita el ingreso en la Federación...

Los Curtidores, que hasta ahora han estado domiciliados en la Casa del Pueblo de Valencia...

Entre varias cuestiones de mucho interés que plantea la Federación Valenciana, de carácter interno...

La Unión General de Trabajadores comunica que ha causado alta en la misma nuestra Sección de Zapateros de Valencia.

El secretario informó de una gestión efectuada en Villena, a favor de los Obreros de la Madera...

Cortadores de la Piel, Elche, informa de la solución que tuvo su reciente huelga...

La Unión General de Trabajadores comunica que ha causado alta en la misma nuestra Sección de Zapateros de Valencia.

El secretario informó de una gestión efectuada en Villena, a favor de los Obreros de la Madera...

Cortadores de la Piel, Elche, informa de la solución que tuvo su reciente huelga...

La Unión General de Trabajadores comunica que ha causado alta en la misma nuestra Sección de Zapateros de Valencia.

El secretario informó de una gestión efectuada en Villena, a favor de los Obreros de la Madera...

Cortadores de la Piel, Elche, informa de la solución que tuvo su reciente huelga...

La Unión General de Trabajadores comunica que ha causado alta en la misma nuestra Sección de Zapateros de Valencia.

El secretario informó de una gestión efectuada en Villena, a favor de los Obreros de la Madera...

Cortadores de la Piel, Elche, informa de la solución que tuvo su reciente huelga...

La Unión General de Trabajadores comunica que ha causado alta en la misma nuestra Sección de Zapateros de Valencia.

Nuestro compañero Muíño se preocupa de urbanizar los alrededores de la Necrópolis

Nuestro camarada Muíño, delegado de Vías y Obras, de acuerdo con la minoría socialista...

setas cada uno con destino a la construcción de Grupos y edificios escolares en esta vía...

En su virtud, el concejal que suscribe, teniendo en cuenta la legalidad y conveniencia de la idea...

Después de la Alcaldía llevar al ánimo del vecindario la tranquilidad y confianza absoluta de que todo está previsto...

Al efecto, mientras las circunstancias lo exijan, quedarán de guardia, por la noche, y llenos de agua...

Pilón de la fuente de la Cibele, pilón de la fuente de Neptuno, estanque depósito del vertedero del Este...

En todos ellos se ha hecho lo necesario para un rápido cargue.

Se ha dispuesto además un servicio de motoristas de guardia, para avisar rápidamente mas personal si se precisa.

Puede, pues, el vecindario estar tranquilo, pues el Ayuntamiento actúa con la máxima previsión.

He aquí los precios de los artículos que se detallan, aprobados en la última reunión de la Junta Central de Abastos:

Aceto refinado, litro, 2,40 pesetas; extra, 1,30; fino, 2,20; corriente, un grado, 2,10...

Bacalao: Escocia, 20 a 25 cgs.; kilo, 2,90 pesetas; Islandia, 28 a 32, 2,70...

Carbones: vegetal, kilo, 0,30 pesetas; zaragalla, 0,25; col, sacco de 40 kilos, 5; antracita primera, 40 kilos, 6,50...

Garbanzos: especiales, 30 a 38 granos onza, kilo, 2,40 pesetas; extra, 39 a 41, 2,20...

Judías: blancas, del Barco, kilo, 1,80 pesetas; superiores, de León, 1,60; corrientes, de Rioja, 1,40...

Lentejas: de Castilla, extra, kilo, 1,50 pesetas; superiores, 1,30; corrientes, 1,10...

Patatas: holandesas, kilo, 0,40 pesetas; rosa, dos kilos, 0,65; blancas, kilo, 0,30 pesetas.

Los precios antes indicados representan una elevación de céntimo y cuarto en kilo de carbón de antracita...

La Junta provincial de Subsistencias ha aprobado la regulación de precios presentada por el Ayuntamiento.

En el día de ayer se reunió el Comité técnico y ha acordado, persistiendo en la labor que viene practicando desde su creación...

La máxima actividad a la tramitación del proyecto redactado por la Dirección de Arquitectura para determinar, con arreglo a la anchura de 22,50 metros...

Ha sido objeto de amplia deliberación la propuesta presentada por el Servicio de Obras sanitarias para realizar obras de saneamiento en los barrios extramuros...

También ha sido objeto de amplio debate la propuesta de la Dirección de Arquitectura para que se adquiera la finca número 5 de la calle del Sacramento...

Los empleados a las órdenes del delegado de Abastos han decomisado en el mercado 608 kilos de pescado.

setas cada uno con destino a la construcción de Grupos y edificios escolares en esta vía...

En su virtud, el concejal que suscribe, teniendo en cuenta la legalidad y conveniencia de la idea...

Después de la Alcaldía llevar al ánimo del vecindario la tranquilidad y confianza absoluta de que todo está previsto...

Al efecto, mientras las circunstancias lo exijan, quedarán de guardia, por la noche, y llenos de agua...

Pilón de la fuente de la Cibele, pilón de la fuente de Neptuno, estanque depósito del vertedero del Este...

En todos ellos se ha hecho lo necesario para un rápido cargue.

Se ha dispuesto además un servicio de motoristas de guardia, para avisar rápidamente mas personal si se precisa.

Puede, pues, el vecindario estar tranquilo, pues el Ayuntamiento actúa con la máxima previsión.

He aquí los precios de los artículos que se detallan, aprobados en la última reunión de la Junta Central de Abastos:

Aceto refinado, litro, 2,40 pesetas; extra, 1,30; fino, 2,20; corriente, un grado, 2,10...

Bacalao: Escocia, 20 a 25 cgs.; kilo, 2,90 pesetas; Islandia, 28 a 32, 2,70...

Carbones: vegetal, kilo, 0,30 pesetas; zaragalla, 0,25; col, sacco de 40 kilos, 5; antracita primera, 40 kilos, 6,50...

Garbanzos: especiales, 30 a 38 granos onza, kilo, 2,40 pesetas; extra, 39 a 41, 2,20...

Judías: blancas, del Barco, kilo, 1,80 pesetas; superiores, de León, 1,60; corrientes, de Rioja, 1,40...

Lentejas: de Castilla, extra, kilo, 1,50 pesetas; superiores, 1,30; corrientes, 1,10...

Patatas: holandesas, kilo, 0,40 pesetas; rosa, dos kilos, 0,65; blancas, kilo, 0,30 pesetas.

Los precios antes indicados representan una elevación de céntimo y cuarto en kilo de carbón de antracita...

La Junta provincial de Subsistencias ha aprobado la regulación de precios presentada por el Ayuntamiento.

En el día de ayer se reunió el Comité técnico y ha acordado, persistiendo en la labor que viene practicando desde su creación...

La máxima actividad a la tramitación del proyecto redactado por la Dirección de Arquitectura para determinar, con arreglo a la anchura de 22,50 metros...

Ha sido objeto de amplia deliberación la propuesta presentada por el Servicio de Obras sanitarias para realizar obras de saneamiento en los barrios extramuros...

También ha sido objeto de amplio debate la propuesta de la Dirección de Arquitectura para que se adquiera la finca número 5 de la calle del Sacramento...

Los empleados a las órdenes del delegado de Abastos han decomisado en el mercado 608 kilos de pescado.

EL CONTROL BANCARIO

Ante la gravedad de los acontecimientos politico-financieros que está viviendo el mundo en los momentos actuales...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

Ante la gravedad de los acontecimientos politico-financieros que está viviendo el mundo en los momentos actuales...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER



MONTERA, 18 - MADRID

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en nuestras tiendas

POR REFORMA

Liquidamos a precios baratísimos comodores, alcobas, despachos, camas doreadas, pianos, muebles sueltos.

ESTRELLA, 10. - MATESANZ

LAS CORTES CONSTITUYENTES

En la sesión de ayer continuó el debate sobre la cuestión religiosa

Importante discurso del señor Azaña, a consecuencia del cual los socialistas retiran el voto particular que habían presentado

DESDE LA TRIBUNA... TODAVIA

"No os digo que os vayais, pero ahí tenéis la puerta..." (Villancico para la próxima Navidad)

El compañero Fabra Ribas apoya un proyecto de ley encaminado a quitarle a la enseñanza de la Geografía y de la Historia algo de ese moho nacionalista que tan pintoresco tinte da a nuestros libros de texto.

Nueva redacción del dictamen. Palabras y apreciaciones tajantes; pálido vergonzoso; transacción conveniente... Revuelto en la minoría radical socialista.

Un señor, cuyo nombre exacto no recordamos, pero que ustedes tal vez conozcan si les digo que se parece a san Roque y habla con el acento de Rosalía de Castro, nos declara ser profundamente católico.

El señor Carrasco Formiguera comparte con los de Altamira el privilegio de poner de acuerdo a la Cámara, aunque no de acuerdo con él.

Sensación: se ha puesto en pie el señor López Dóriga, sacerdote civilizado. Lo que dice es simplemente lógico; es un ambiente europeo, a nadie le llamará la atención que así se exprese un canónigo; aquí, en la bendita tierra de los Segura, Guallart y Pildán, la actitud lógica, digna, sensata del señor López Dóriga es un ejemplo y una manifestación de altísima mentalidad.

Intervención del señor Azaña. "España ha dejado de ser católica." Afirmación y prueba. El drama de la conciencia juvenil aprisionada bajo dogmas que la apartan deliberadamente de las sendas del espíritu moderno.

Una proposición de Fabra Ribas. Nuestro camarada Fabra Ribas defiende un proyecto de ley por el que se refiere a la enseñanza de la Geografía e Historia de Portugal y países hispanoamericanos.

Orden del día. El presidente de la CAMARA ruega a los Grupos parlamentarios que nombren sus representantes para la Comisión que ha de entender en el suplicatorio del Tribunal Supremo.

La nueva redacción del artículo 24. El señor BAZZANI presenta una enmienda para que se diga que la religión del Estado es la católica y la nación se obliga a sostenerla.

El señor GARCÍA GALLEGO, contra el dictamen. El señor GARCÍA GALLEGO explica su voto, después de una apelación religiosa por la brevedad.

Creo que ella representa el espíritu de transacción de la Cámara. Reconoce que el país tiene un espíritu católico, pero la Cámara no.

Se pone a votación la enmienda y es rechazada por gran mayoría. Pero antes de terminar la votación, el señor CARRASCO la retira.

El señor Ruiz Funes defiende el proyecto comisional. El señor RUIZ FUNES, en nombre de la Comisión, comienza diciendo que en el artículo 3.º se consigna el laicismo del Estado.

El artículo 3.º. El señor CASTRILLO dice que su voto particular se acerca mucho al dictamen de la Comisión.

La minoría radical socialista se retira de la Comisión de Constitución. El señor DOMÍNGUEZ anuncia que la representación de la minoría radical socialista se ha retirado de la Comisión.

El señor VARELA dice que los radicales socialistas hacen suyo también el antiguo dictamen. Al ponerse a votación el voto particular del señor CASTRILLO se arma un gran escándalo.

El señor BAZZANI defiende el artículo 24. El señor BAZZANI defiende el artículo 24, pero su enmienda no es aceptada.

El señor GARCÍA GALLEGO, contra el dictamen. El señor GARCÍA GALLEGO explica su voto, después de una apelación religiosa por la brevedad.

El señor GARCÍA GALLEGO, contra el dictamen. El señor GARCÍA GALLEGO explica su voto, después de una apelación religiosa por la brevedad.

El señor GARCÍA GALLEGO, contra el dictamen. El señor GARCÍA GALLEGO explica su voto, después de una apelación religiosa por la brevedad.

El señor GARCÍA GALLEGO, contra el dictamen. El señor GARCÍA GALLEGO explica su voto, después de una apelación religiosa por la brevedad.

El señor GARCÍA GALLEGO, contra el dictamen. El señor GARCÍA GALLEGO explica su voto, después de una apelación religiosa por la brevedad.

El señor GARCÍA GALLEGO, contra el dictamen. El señor GARCÍA GALLEGO explica su voto, después de una apelación religiosa por la brevedad.

El señor GARCÍA GALLEGO, contra el dictamen. El señor GARCÍA GALLEGO explica su voto, después de una apelación religiosa por la brevedad.

El señor GARCÍA GALLEGO, contra el dictamen. El señor GARCÍA GALLEGO explica su voto, después de una apelación religiosa por la brevedad.

blar entre grandes rumores, y comienza diciendo que no es retardatario. El artículo 3.º no está en ninguna Constitución del mundo, sino que ha sido copiado del país que, según el España, es el más inculto del mundo.

Se aprueba el artículo 3.º. Comienza la votación nominal del artículo. En pro se expresan el Gobierno entero y los grupos políticos que los ministros representan.

El artículo es aprobado por 267 votos contra 41. Se hace constar que los diputados de Acción Republicana que se hallaban ausentes votan en pro del dictamen.

El artículo 24. Es puesto a discusión el nuevo artículo 24. Se da lectura al voto particular de la minoría socialista al artículo 24.

Importante discurso del señor Azaña. Hay que atender las realidades vitales españolas. En medio de gran expectación se levanta a hablar el señor AZAÑA.

La separación de la Iglesia del Estado es una verdad incontestable. Y ahora voy con la separación de la Iglesia del Estado, que es una verdad incontestable.

Lo que significa la desamortización. Sobre los bienes de la Iglesia yo tengo un criterio que no quería adjetivar porque lo haría de una forma no parlamentaria.

Lo que hay que hacer con las órdenes religiosas. La cuestión apasionante es la que se refiere a las órdenes religiosas. En este asunto se plantea un drama, que como todos los dramas, es grave e insoluble.

El señor GARCÍA GALLEGO, contra el dictamen. El señor GARCÍA GALLEGO explica su voto, después de una apelación religiosa por la brevedad.

El señor GARCÍA GALLEGO, contra el dictamen. El señor GARCÍA GALLEGO explica su voto, después de una apelación religiosa por la brevedad.

El señor GARCÍA GALLEGO, contra el dictamen. El señor GARCÍA GALLEGO explica su voto, después de una apelación religiosa por la brevedad.

El señor GARCÍA GALLEGO, contra el dictamen. El señor GARCÍA GALLEGO explica su voto, después de una apelación religiosa por la brevedad.

El señor GARCÍA GALLEGO, contra el dictamen. El señor GARCÍA GALLEGO explica su voto, después de una apelación religiosa por la brevedad.

El señor GARCÍA GALLEGO, contra el dictamen. El señor GARCÍA GALLEGO explica su voto, después de una apelación religiosa por la brevedad.

El señor GARCÍA GALLEGO, contra el dictamen. El señor GARCÍA GALLEGO explica su voto, después de una apelación religiosa por la brevedad.

posible que mañana no pudiéramos haberlo ser terminante en esta parte. Añade que, según él, hay que disolver todas las órdenes religiosas que ataquen a la seguridad del Estado.

A mí me importa solamente el Estado. No hay que sentir temores al decidir sobre este asunto. Los mismos cristianos conquistaron el Estado romano sin aguardar a que antes abrazasen su fe los millones de paganos que en Roma había.

Y después de esto yo creo que a quienes se prohíba la posesión de bienes inmuebles, la de escuelas y a quienes se somete a la inspección constante de la República, no se les puede temer, porque entonces habría que reconocer que ni nosotros ni la República seríamos para nada.

Y ahora yo pregunto a la Cámara, y sobre todo a los diputados republicanos y socialistas: ¿Mi posición os suena a falsa? ¿Es peligrosa mi actitud? ¿Creéis vosotros que podría llevar a la República a un desfiladero angosto donde fuera degollada?

La separación de la Iglesia del Estado es una verdad incontestable. Y ahora voy con la separación de la Iglesia del Estado, que es una verdad incontestable.

Lo que significa la desamortización. Sobre los bienes de la Iglesia yo tengo un criterio que no quería adjetivar porque lo haría de una forma no parlamentaria.

Lo que hay que hacer con las órdenes religiosas. La cuestión apasionante es la que se refiere a las órdenes religiosas. En este asunto se plantea un drama, que como todos los dramas, es grave e insoluble.

El señor GARCÍA GALLEGO, contra el dictamen. El señor GARCÍA GALLEGO explica su voto, después de una apelación religiosa por la brevedad.

El señor GARCÍA GALLEGO, contra el dictamen. El señor GARCÍA GALLEGO explica su voto, después de una apelación religiosa por la brevedad.

El señor GARCÍA GALLEGO, contra el dictamen. El señor GARCÍA GALLEGO explica su voto, después de una apelación religiosa por la brevedad.

El señor GARCÍA GALLEGO, contra el dictamen. El señor GARCÍA GALLEGO explica su voto, después de una apelación religiosa por la brevedad.

El señor GARCÍA GALLEGO, contra el dictamen. El señor GARCÍA GALLEGO explica su voto, después de una apelación religiosa por la brevedad.

El señor GARCÍA GALLEGO, contra el dictamen. El señor GARCÍA GALLEGO explica su voto, después de una apelación religiosa por la brevedad.

El señor GARCÍA GALLEGO, contra el dictamen. El señor GARCÍA GALLEGO explica su voto, después de una apelación religiosa por la brevedad.

El señor GARCÍA GALLEGO, contra el dictamen. El señor GARCÍA GALLEGO explica su voto, después de una apelación religiosa por la brevedad.

si se retirara, defenderíamos nuestra enmienda con toda energía. (Largos ruidos.)

**Rectificación de Cordero.**  
El camarada CORDERO se levanta para recoger las palabras del señor Baeza Medina, y dice que los socialistas quieren enfrentarse con los problemas como convenga a nuestras ideas. Quiero decir, además, que en este grupo nos regimos democráticamente.

Si se tratara de unas Cortes ordinarias y no tratáramos asuntos tan fundamentales, no nos harían tanta media los discursos, que, por otra parte, tienen siempre que producir efectos. (Aplausos.)

Comprendemos nuestra responsabilidad y nos movemos por reflexión. Hasta aquí no hemos rectificado nuestra posición. Pero si entenderíamos que rectificando hacíamos un bien al país, ¿por qué no habíamos de rectificar? Y si olvidáramos lo contrario, ¿por qué no habíamos de rectificarnos en nuestra posición?

Pero parece ser que los radicales socialistas querían que se votara en este momento... (Ruidos negativos.) Entonces no he dicho nada.

Termina afirmando que los socialistas tendrán siempre un espíritu comprensivo.

**BESTEIRO** declara que se impone dar un plazo, que tiene que ser corto, por la gravedad de los problemas. Por tanto, se suspenderá ahora la sesión y se reanudará a las diez y media.

Y, en efecto, así se hace a las nueve de la noche.

### La sesión de la noche

A las diez y media acabó la reunión de nuestra minoría, cuya deliberación se esperaba con grandísimo interés y expectación.

En la sesión cuarta está reunida la minoría de Acción republicana, a la cual ha presentado el señor Azana enmiendas a su dictamen que le ha planteado nuestra minoría.

Sun cerca de las doce y aún no ha comenzado la sesión.

Una frase se ha enseñoreado de todo el edificio del Congreso: «Hay fulmín».

De la calle llegan pequeños ruidos de algarada.

En las tribunas se impacienta el público, y surge algún orador espontáneo.

«Las doce! Las campanadas de media noche caen sobre el hemisferio, vacío de diputados».

«Por fin! A las doce y cuarto se sienta en la presidencia nuestro camarada BESTEIRO, que declara abierta la sesión».

«Los escaños están «au complet»».

En el banco azul, todo el Gobierno. El camarada BESTEIRO: Se reanuda la sesión. La Comisión tiene la palabra.

El señor RUIZ FUNES: El dictamen ha quedado nuevamente redactado.

«Una ley especial regulará la supresión del presupuesto de culto y clero en el plazo de dos años».

Serán disueltas inmediatamente las órdenes religiosas que, además de los tres votos eclesásticos, tengan algún otro de obediencia y sumisión a otra persona que no sea el Estado.

Sus bienes serán nacionalizados. Las demás órdenes religiosas se someterán a una ley especial».

**BESTEIRO:** A este nuevo dictamen se han presentado dos enmiendas, que se van a leer.

El camarada VIDARTE: Suprimir la base primera del artículo 24. Firma el señor Carrasco Formiguera.

La otra es que se suprima la palabra «y enseñanza».

El camarada BESTEIRO: Se va a leer un voto particular de los señores Leizaola y Gil Robles.

Consiste en que se establezca un Concordato.

Defiende el voto particular el señor LEIZAOLA.

Dice que los diputados se dejan dominar por la pasión.

Afirma que los desórdenes callejeros son artificiales y que el sentimiento religioso tiene gran arraigo en el alma española.

Yo me separé de algunos amigos, hace años, con la misma naturalidad con que me separé de vosotros cuando tomábamos café juntos. Unos íbamos a estudiar bachillerato, otros estudiarían latín. ¿Qué ha pasado desde entonces? ¿Qué han hecho estos hombres para que los queráis echar de España?

misión al pretender que hiciera una Constitución en veinte días.

Y esta precipitación dará sus frutos algún día.

El compañero BESTEIRO: Ruego al señor Leizaola abrevie, porque lleva en el uso de la palabra más de treinta minutos.

El señor LEIZAOLA acaba exponiendo los puntos de su tesis. (Aplausos de los vasconavarros.)

El camarada BESTEIRO: La Cámara, ¿toma en consideración el voto particular?

La mayoría de la Cámara: No. Las minorías vasconavara y agraria piden votación nominal.

El compañero BESTEIRO: Yo rogaria a sus señorías desistieran de la votación nominal, vista la mayoría aplastante de la Cámara. Si no, patericia que hay en sus señorías propósitos de obstrucción.

Los vasconavarros insisten en su petición.

(Hay un incidente entre el camarada Besteiro y el señor Madañaga, que queda zanjado.)

Se desecha la enmienda.

El señor ALVAREZ (don Basilio) pide a palabra para explicar su voto particular.

El camarada BESTEIRO: Ya conozco los deseos de intervenir en el debate que tiene su señoría; pero habíamos quedado en que lo haría en el dictamen.

El señor ALVAREZ: Es que yo siento imperiosa necesidad de hablar en este momento.

Comienza diciendo que no quiere que bajo su sotana se vea al sacerdote.

El problema es éste: para el último ciudadano, los curas y los frailes son tan españoles como todos.

Los ministros de Justicia, de Fomento y de la Guerra han hablado en sentido despectivo de los religiosos, haciendo de ellos ciudadanos de tercera clase.

Queráis o no queráis, el sacerdote es un espíritu selecto, exceptuando al desdichado que os habla.

El problema lo han planteado cuatro señores a fuerza de pulmones; la patria, no.

Censura y comenta los discursos de todos los oradores que han intervenido en pro del dictamen de la Comisión.

El camarada BESTEIRO: Advierto a su señoría que, a pesar de los imperiosos deseos de hablar de su señoría, el reglamento no concede más que cinco minutos para explicar un voto particular.

El señor ALVAREZ: Su señoría, que es tan gentil, seguramente me permitirá que concluya.

Encuentra natural la pasión en los debates en la Cámara, porque si no, no sería Parlamento.

Hay en esta Cámara un hombre ilustre por su elocuencia, por su alma tribunicia, por su cultura y hasta por su prestancia. Me refiero a don Fernando de los Ríos.

Expone que al pueblo no se le puede atender en sus peticiones, poco merecidas, so pena de caer en la demagogia.

Hace un elogio de la Institución Libre de Enseñanza, y dice que de ella ha salido la aristocracia de la juventud rebelde.

El camarada BESTEIRO: Ya me están haciendo reclamaciones de la Cámara. Ruego a su señoría que concluya.

El señor ALVAREZ: Yo podría apelar a la obstrucción parlamentaria. Pero una cortesía que se desmeleno me obliga a sentarme.

Se retiraron varios votos particulares.

El señor VALLE dice que no va a defender su voto particular, sino a fijar su posición en el dictamen respecto al aspecto asociacional.

Se lee una enmienda del señor CORNIDE, en la que se pide que la situación de las órdenes religiosas se fije en un concordato.

Se levanta a hablar el señor REY CAMANO. (Abandonan el salón numerosos diputados.)

Defiende la enmienda del señor Cornide.

(Ocupa la presidencia el señor Marraco.)

El señor MARRACO: ¿Se aprueba la enmienda?

VOCES: ¡No!

VOCES: ¡Sí!

cristero de que quien quiera Iglesia, la pague; y porque yo, gracias a Dios...

Varios DIPUTADOS: Adios... El orador pide auxilio a la presidencia.

**BESTEIRO:** Yo reclamo orden; pero las interrupciones parten de toda la Cámara y eso no lo puedo yo evitar.

Sigue GUALLART diciendo que con las 600.000 pesetas que produce la silla de Toledo y con las que producen otros obispos de España no tienen ni para gastos de representación.

**BESTEIRO:** Tengo el sentimiento de comunicarle que faltan tres minutos para la media hora a que tiene derecho.

GUALLART: Tenga en cuenta su señoría el tiempo perdido con las interrupciones; pero yo voy a terminar, señores diputados.

Varias VOCES: ¡Bravo! Sofística alrededor del catolicismo, que llevan implícitos los bautizos y los matrimonios católicos.

Puesta a votación la enmienda es desechada; pero siguiendo su tática, los agraristas y vasconavarros piden nueva votación nominal. ¡Y van cinco!

**BESTEIRO:** ¿Acceden los señores diputados a que se consignen sus votos en contra? Supongo que no pretenderán sus señorías rendir a la Cámara por cansancio.

El señor BEUNZA: Pedimos el cumplimiento de un derecho.

**BESTEIRO:** Yo hago una invocación al buen sentido de sus señorías. Si quieren, la oyen, y si no, habrá votación nominal.

El señor BEUNZA: Por la presidencia aceptaríamos lo primero; pero por la actitud de la Cámara, no, por no dejar hablar con libertad al señor Guallart.

(Se va a proceder a la quinta votación nominal de la noche.)

Se desecha la enmienda por 121 votos contra 35.

El señor CASANUEVA pretende justificar la actitud de los vasconavarros, que dice es motivada por no conocer las enmiendas aquella minoría. Y luego—continúa—la Cámara, con sus intervenciones soeces...

**BESTEIRO:** Habrá querido decir su señoría interrupciones inconvenientes.

El señor CASANUEVA: Es igual. Pero la culpa de que se prolonge este debate no es nuestra.

El señor LEIZAOLA abunda en las mismas razones.

El señor RUIZ FUNES se justifica diciendo que por la premura del tiempo no se ha podido avisar a todos los diputados.

GIL ROBLES dice que puesto que hay un libro con los domicilios de los diputados en la Secretaría del Congreso, no supondría eso gran trabajo.

Se desecha una enmienda del señor Franco y otra del señor Royo Villanova, que pide la supresión de los párrafos 2.º y 3.º del artículo 24.

Dice que los hombres de la primera República no eran partidarios de la separación de la Iglesia y el Estado. Glosa unas frases de Castelar en las que dice que al Estado no le conviene una Iglesia independiente, y otras de Ruiz Zorrilla que quería una Iglesia sometida al Estado.

Afirma después que si en vez de Fernando de los Ríos hubiera sido ministro el señor Ruiz Zorrilla, hubiera hecho una Iglesia republicana. Asegura que la separación puede ser un peligro para el Estado. Termina retirando la enmienda.

Una tras otra, pasan al cesto varias enmiendas más.

Surge otro (¿cómo no?) de un agrario, el señor OREJA ELOSEGUI, que acepta todo el artículo. Leída la enmienda, resulta que lo que quiere modificar es el artículo 25. Queda aplazada su discusión.

VIDARTE lee otra enmienda del cura agrario señor GOMEZ ROJÍ.

**BESTEIRO:** Son las cuatro menos diez, señor Rojí.

ROJÍ: Desde las cuatro menos cuarto de ayer tarde que entré en el Parlamento, apenas si he salido a la calle. Voy a contraerme a ustedes...

Varios DIPUTADOS: ¡No, no!

El señor ROJÍ solicita se nombre una Comisión para que emita dictamen sobre la cantidad que el Estado debe abonar a la Iglesia y hacer una separación amistosa. Sigue diciendo que el debate se ha llevado con pasión.

(Son las cuatro y veinte minutos de la madrugada y continúa la sesión.)

### Por los pasillos

**Los sucesos de Gilena.**  
Nuestro camarada Bujeda ha sido nombrado por unanimidad, por el Comité provincial de la Unión General de Trabajadores de Sevilla, defensor de los encartados por los sucesos ocurridos en Gilena.

**Reunión de la Comisión de Constitución.**  
Los periodistas preguntaron ayer tarde a nuestro camarada Bujeda si podía darles noticias de lo ocurrido en la reunión de la Comisión de Constitución.

Nuestro camarada contestó que los representantes en la Comisión de la minoría socialista y los de la minoría radical socialista votaron el dictamen. Al ser aprobada por la mayoría de la Comisión la modificación del dictamen, los socialistas hicieron suyo éste, convirtiéndolo en voto particular, que mantendrá nuestra minoría, al cual han agregado unas palabras al párrafo que dice que el Estado no sostendrá ni auxiliará económicamente a las iglesias, asociaciones e instituciones religiosas en el sentido de haber extensivo este enunciado a la provincia y al Municipio.

En la redacción del nuevo dictamen se ha recogido en gran parte la enmienda del señor Maura.

hora, y no para defender una enmienda.

Preguntó un periodista: ¿Esto quiere decir que el criterio de usted está reflejado en el nuevo dictamen?

En una de sus partes, sí. Pero primero que se discuta el voto particular, para ver lo que resulta, y entonces interviendré.

**La minoría radical socialista se reúne.**  
Ayer tarde se reunió la minoría radical socialista. Sus representantes en la Comisión de Constitución dieron cuenta de lo ocurrido en esta durante la reunión celebrada por la mañana. La minoría acordó explicar su actitud ante la Cámara y mantener el antiguo dictamen.

**Reunión de la Federación gallega.**  
Esta tarde, a las tres y media, se reunieron los diputados pertenecientes a la Federación gallega para ultimar lo relativo al Estatuto.

**Declaraciones del señor Nicolás.**  
Interrogado ayer tarde por los periodistas el señor Nicolás sobre la cuestión religiosa, dió su parecer optimista y de confianza en una solución de armonía. Negó que de tal cuestión hubiera hablado en el consejo de ministros, porque es precisamente un asunto del que no se puede tratar en su seno por estar ya prejuzgado, sabiendo que es poco prudente hacer cuestión batallana del problema religioso, cuando hay otro, como el económico, evidentemente más perentorio.

—Además—dice—, no comprendo la importancia que los socialistas conceden al problema y sean los que quieren dar tal matiz radical a la Constitución ni asuman la responsabilidad del Gobierno. Encuentro difícil la realización del dictamen, aunque creo que encontrará facilidad en la Cámara; porque si se expulsa a las órdenes religiosas dedicadas a la beneficencia, equivale a dejar desatendidos los hospitales; si se les dice que esperen un año, no es lógico que ellas accedan, sabiendo que se las expulsará en ese plazo. Si no obedecen... ¿qué Gobierno es el que manda la guardia civil contra las monjas de los hospitales?

Los periodistas le indicaron que se notaba cierta efervescencia en la calle, y contestó que ante eso, el Gobierno debe estar decidido a mantener el orden contra actuaciones de la derecha o de la izquierda.

—De todos modos—terminó diciendo—, creo que todo pasará bien. Ya les digo que soy optimista.

**La enmienda de los radicales.**  
A la misma hora que la Comisión de Constitución, se reunió la minoría radical.

Los reunidos acordaron presentar la siguiente enmienda al dictamen de la Comisión, enmienda que fue pasada a la reunión de la Comisión:

«Artículo 24. Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones, sometidas a una ley especial».

El Estado no podrá, en ningún caso, sostener, favorecer ni auxiliar económicamente a las iglesias, Asociaciones e instituciones religiosas.

Las Cortes constituyentes determinarán las condiciones aplicables a las órdenes religiosas mediante una ley ajustada a las siguientes bases:

1.º Serán disueltas las órdenes religiosas que, además de los tres votos eclesásticos, se erija voto especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado.

2.º Serán igualmente disueltas aquellas órdenes y congregaciones religiosas cuya actividad constituya peligro para la seguridad del Estado.

3.º Los órdenes y congregaciones que subsistan deberán inscribirse en un registro especial, dependiente del Ministerio de Justicia.

4.º No podrán poseer más bienes inmuebles que los que, previa justificación, se destinen a vivienda de la comunidad o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

5.º Tampoco podrán poseer bienes muebles ni valores mobiliarios por interposición persona.

6.º Serán las leyes sometidas a todas las leyes tributarias del país, sin perjuicio de los recargos de que pudieran ser objeto a fin de establecer compensaciones que las sitúen en régimen de igualdad respecto a quienes ejerzan actividades similares.

7.º Los bienes de la Iglesia y de las órdenes y congregaciones religiosas podrán ser nacionalizados».

La minoría radical acordó dejar en libertad de acción a los diputados por Sevilla para votar en la parte relativa a las procesiones.

**Acción republicana votará la enmienda del artículo 24.**  
La minoría de Acción republicana, en reunión celebrada ayer tarde, acordó votar la nueva redacción del artículo 24.

El señor Azana, refiriéndose a dicha reunión, dijo que habían cambiado impresiones sobre el debate religioso, y que él pensaba intervenir en la sesión de la tarde.

**La opinión de Lerroux al discurso de Azana.**  
El señor Lerroux, hablando del discurso del señor Azana, dijo: —Formidable de forma. Ha sido una pieza oratoria brillantísima de concepto y, sobre todo, de tática y de intención política.

—¿Va usted a votar?—le dijo un periodista.

—Yo—respondió—, a votar, a votar y a votar.

... y la de los radicales.

La minoría radical se reunió anoche y acordó mantener el nuevo dictamen de la Comisión, y que en el párrafo relativo a la expulsión de las órdenes que hagan un cuarto voto se diga que la expulsión sea inmediata.

**Reunión de los vasconavarros, agrarios y demás católicos.**  
Las minorías vasconavara, agraria y algunos diputados católicos pertenecientes a otras minorías, se reunieron ayer por la mañana en el Congreso para cambiar impresiones acerca de la marcha del debate sobre la cuestión religiosa.

No se tomaron acuerdos. La reunión se limitó a examinar el título tercero, al que los vasconavarros se oponen extensamente. Los reunidos presentan modificaciones a los artículos 25 y 26.

Se acordó celebrar nuevas reuniones todas las mañanas, a las once y media, para ir examinando el curso del

debate y fijando actitudes con arreglo al curso de los acontecimientos.

La minoría vasconavara se reunió anoche para tratar del debate religioso.

Acordó mantener la enmienda por ellos presentada al artículo 24.

Después de la reunión se dijo en los pasillos que dicha minoría estaba dispuesta a retirarse del Parlamento si se aprobaba el dictamen de la Comisión.

**El señor Gil Robles no se retira de la Cámara.**  
Al enterarse el señor Gil Robles de lo dicho por su amigo Beunza que se iban a presentar enmiendas para provocar la discusión, dijo que de ninguna manera se retira de la Cámara.

**La actitud de algunos radicales y el señor Baeza Medina.**  
Terminada la sesión, varios radicales socialistas, en los pasillos de la Cámara, se mostraban indignados por la intervención del señor Baeza Medina, jefe de dicha minoría, y decían que en la Cámara se puede o no mantener el dictamen, pero que era absurda la teoría expuesta por el señor Baeza Medina.

**Manifestaciones de Besteiro.**  
Después de la sesión, Besteiro recibió a los periodistas.

Les dijo lo siguiente: —Hay días que da gusto ser parlamentario y presidente de la Cámara, y creo que hasta cronista parlamentario. La forma de tratar la cuestión hoy ha sido irreprochable.

Se le preguntó: —¿Se votará esta noche?

—No creo. Hay que esperar lo que acuerden los grupos. Pero si se pudiera votar esta noche, me felicitaría, porque llevamos mucho tiempo ya con este problema.

**Los radicales socialistas votarán el primitivo artículo 24.**  
Los radicales socialistas acordaron anoche mantener el antiguo dictamen de la Constitución.

**Amenzadoras declaraciones del camarada señor Beunza.**  
El señor Beunza, momentos antes de comenzar la sesión nocturna, dijo a los periodistas que, desde luego, la minoría vasconavara había acordado retirarse de la Cámara.

Varios periodistas le replicaron: —¿Pues eso nos parece mal?

—Sí, sí—dijo Beunza—, pero nosotros no tenemos más remedio. Además—agregó—, se retirará el señor Alcalá Zamora y Maura.

Un periodista le replicó: —¿Pero si se retiraran esos señores claro del Gobierno?

—Claro. Pero como nosotros no pertenecemos al Gobierno y si a la Cámara, nos iremos. Además, no oponemos a la expulsión de las órdenes religiosas, y yo aseguro que en algunos sitios será difícil la expulsión, por ejemplo en San Javier.

—Eso es la guerra civil—instituyó un periodista.

—No, guerra civil, no. Es de tensa.

**Maura y el discurso del señor Azana.**  
Refiriéndose al discurso de Azana, el señor Maura dijo:

—Estoy satisfechísimo por su admirable discurso. El señor Azana ha salvado una situación que nadie sabe lo peligrosísima que era. Es decir—dirigiéndose a un significado radical socialista que se hallaba presente—, algunos sí lo saben... Entre todos los beneficios del discurso, yo creo que el principal es que yo no hablé. Es decir, el hacerme callar.

Luego dijo que el nuevo dictamen de la Comisión era su enmienda con unos pequeños aditamentos que la hacen más radical. Pero hay que concenverse—agregó—de que el momento lo exige.

Después—dirigiéndose al señor Picavea, presente en la conversación con los periodistas—dijo que los católicos votarían esto como mal menor.

El señor Picavea respondió: —Yo no he podido hacer más que votar al señor Azana, con gran escándalo de mis compañeros, como después voté al señor Cordero».

**La supuesta dimisión de Maura y Alcalá Zamora, según Largo Caballero.**  
Los periodistas hablaron con nuestro camarada Largo Caballero de la posición que se suponía que iban a adoptar los señores Maura y Alcalá Zamora si se votaba la nueva modificación del dictamen de la Comisión.

Largo Caballero dijo que creía que se limitarían a votar en contra tales señores sin más consecuencias.

### Al cerrar

**Manifestaciones de Maura en el Congreso.**  
Esta madrugada preguntaron los periodistas al señor Maura si pensaba intervenir en el debate. Contestó que no él ni el señor Alcalá Zamora intervendrían, porque, una vez aceptada la nueva fórmula por todos los partidos, excepto los católicos, ya no tenía objeto su intervención.

Y agregó: —Y como en el dictamen, después de la reunión de la minoría socialista, se han introducido modificaciones sustanciales, tanto el señor Alcalá Zamora como yo votaremos en contra.

Un periodista le dijo que se hablaba de la situación violenta en que se hallaba Albornoz por el acuerdo de su minoría.

El señor Maura contestó que podía desmentirse categóricamente, y que lo único que hay es que la minoría radical socialista se obstinaba en mantener el antiguo dictamen.

Después se le preguntó si tenía noticias de orden público, y dijo que la tranquilidad era completa en toda España y que estaban adoptadas las precauciones en previsión de cualquier algarada con motivo de la cuestión religiosa.

### El problema religioso

### La separación del Estado y de la Iglesia

Hemos recibido tal número de telegramas pidiendo la separación del Estado y de la Iglesia, que nos es imposible publicarlos, ni aun dando la relación de los nombres de la Sociedad y de los pueblos. Suman estas cifras centenares.

Todos piden solución radicalísima y pronta del problema religioso.

### Consideraciones

## Al servicio del Gobierno de enemigo

El ciudadano español medio ha vivido siempre tan indiferente, confuso y desorientado en cuanto a ideas y actitudes políticas que no sólo regateaba o negaba resueltamente su concurso a quienes encarnaban aspiraciones coincidentes con los problemas que él tenía planteados, sino que, más o menos inconscientemente, servía a los que representaban la más rotunda oposición a ellos.

Muchos se dan hoy cuenta de que era imposible que sus aspiraciones, siempre desatendidas por los Gobiernos monárquicos, tuvieran solución dentro del régimen al cual votaban incoherentes; pero antes de hoy no han comprendido la enorme trascendencia del hecho de que al frente del ministerio del Trabajo, donde venían sucediéndose condes, marqueses y duques, pudiera un obrero desarrollar la labor admirable de nuestro camarada Largo Caballero. Y es que el peso enorme de prejuicios y tradiciones que venían alimentando los elementos interesados en esta fuerza y en sus representantes del trabajo y el empeño y habilidad que desplegaban para desfigurar la realidad, hoy ya indisoluble, de que toda la actividad mundial no es en el fondo sino una compra-venta de trabajo, encontré para su triunfo terreno abonado en la indiferencia con que siempre ha sido mirada la política por los ciudadanos que integran las masas inertes.

Así se explica que cuando los profesionales de la política insultaban a España al suponerla consustancial con una monarquía carcomida por todo género de corrupciones, hubiese insensatamente lo que creyeron o simulaban creerlo, y, por la misma causa, abundan hoy ante el capitalismo, que apoyado en sus víctimas, ayudado por ellas, sostiene su hegemonía en el mundo, por los que crean dificultades y obstáculos a sus propios intereses y aspiraciones, haciendo el juego a sus enemigos. El funcionario que cobra un sueldo tan notoriamente escaso que, reconociéndolo así el propio Estado, le reduce las horas de trabajo lo suficiente para que, en otras actividades, pueda completar los ingresos que necesita para subsistir; el pequeño industrial que, haciéndose el todo, habrá de resignarse, más o menos tarde, a ser absorbido por las grandes Empresas que monopolizan la producción; el pequeño propietario rural, que pone todas sus energías en el cultivo de sus fincas para obtener una cosecha con la que apenas podrá atender al sustento de los suyos, igualmente esclavos del suelo, para vivir penosamente, no del capital exigido que sus tierras representan, sino del rudo trabajo que en ellas ponen, y tantas otras víctimas de la mundial codicia, que, aun cuando nada tienen que hacer en las filas del capitalismo, no sólo se resisten a engrosar las proletarias, sino que dan su voto a quien representará en Cortes al opresor, contribuyendo con ello a que prospere la legislación que los oprime y dificulta sus reivindicaciones, porque de ninguna manera pueden comprender ni sentir los problemas de las clases trabajadoras quienes tienen aspiraciones, intereses e inquietudes diametralmente opuestas.

Sólo así se comprende la posibilidad de la casi universal dictadura del capitalismo, servido y ayudado por quienes le padecen en todos sus matices, desde el vulgar usurero hasta el que, con servil admiración, es llamado ilustre financiero, con sus tipos intermedios, los profesionales del arriendo, el subarriendo y la hipoteca, personajes preeminentes porque la actual sociedad capitalista no está estructurada de acuerdo con los que venden su trabajo, que son los más, sino a gusto de quienes lo compran, regatean y menosprecian, que son los menos.

Tal es la sugestión que ejerce el capitalismo, que son pocos los ciudadanos que no se creen en el deber de servirle; considerándose fatalmente encadenados, unos; ofuscados por su influjo, otros. Así, de igual modo que dos varones tan austeros como Mac Donald y Snowden se apartan de las filas laboristas, y, creyendo servir a Inglaterra, se ponen al servicio del capitalismo británico, legiones de ciudadanos, víctimas de seculares injusticias no reivindicadas, siguen sirviendo a quienes se oponen a su reivindicación y permanecen al margen de las organizaciones proletarias que lugar de examinar bien a fondo sus no resueltos problemas y darse cuenta de que sólo podrán ser estudiados y comprendidos por los que tienen los mismos anhelos y sienten las mismas inquietudes.

# En la Casa del Pueblo

## Importante reunión de los empleados de Seguros.

En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió el lunes por la mañana la junta general extraordinaria de la Agrupación Sindical de Empleados de Seguros, bajo la presidencia del compañero Partridge.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, y después de breve discusión se aprobó la candidatura propuesta por la Directiva para la representación de veintidos al Comité paritario.

Fue tratada ampliamente la conveniencia de crear la Bolsa de Trabajo. Después de amplia discusión se nombró una Comisión, compuesta por tres compañeros, para que realice un estudio de las posibilidades que se abre para la creación de dicha Bolsa de Trabajo.

Por unanimidad, y a propuesta de Partridge, se acordó editar mensualmente un boletín, órgano de la Agrupación.

Se debatió ampliamente sobre el estudio de la forma en que puede llevarse a efecto un sistema de prestación para los afiliados, acordándose que dicho estudio quede para una reunión próxima.

Se consumió el turno de preguntas y respuestas, quedando terminado el orden del día.

## Sañeros.

En la reunión celebrada anoche por esta organización, se verificó la elección definitiva de los compañeros que han de formar parte como vocales obreros del Comité paritario de la industria, resultando elegidos los compañeros siguientes:

Activos: Julio Mateo, Jesús del Valle, Segundo Sevilla y Pedro de Rada.

Reservistas: Querido Partos, Jesús Montero, Hipólito González y Félix Ezayo.

La Directiva contestó satisfactoriamente a varias preguntas de los afiliados, quedando terminado el orden del día.

## Constructores de Mosaicos.

En la última reunión celebrada por esta Sociedad se aprobaron las actas anteriores, las cuentas del trimestre y las gestiones de la Directiva.

La Directiva dio cuenta de las gestiones realizadas en el ministerio de Trabajo y en el Justicia, para que todas las obras que se precisen realizar allí se den a los obreros parados de la Federación Local de la Edificación. En los ministerios ofrecieron haber así, aprobando la asamblea la gestión.

También dio cuenta de haber sido aprobadas en el Comité paritario las bases de trabajo de las mujeres que trabajan en el oficio, acordándose, finalmente, establecer una cuota de dos pesetas semanales para los afiliados que trabajan; destinándose la cantidad que se recaude para aliviar la situación de los parados de la organización, siempre que no estén trabajando en el oficio o profesión.

Por la avanzada de la hora fue necesario suspender la sesión sin poder terminar el orden del día.

## Ebanistas y Similares.

Se ha reunido esta Sociedad para discutir el orden del día del próximo Congreso extraordinario de la Federación Nacional de Obreros en Madrid. Fue aprobado dicho orden del día y se nombró delegados al Congreso a los compañeros Ángel Morales y Miguel Carriero. Como suplentes fueron designados los camaradas Cándido Val y Francisco Solillos.

## Peliqueros-Barberos.

Ha celebrado junta general esta organización. Presidió el compañero Mira y asistieron numerosos afiliados. El compañero Mira, por el Comité, propuso a la asamblea la creación del seguro al paro y Montepío a la vejez, nombrándose una Comisión, compuesta por los compañeros Celiano Martín, Pedro Castellano y Antonio Montero, para que emita dictamen sobre este interesante asunto.

Se designó al compañero Rafael Mira para vocal en la oficina del Paro que ha de establecerse en el Ayuntamiento. Para cubrir una vacante en el Comité de la Federación Nacional, fue elegido el camarada Antonio Tejedor.

Como el asunto del seguro al paro y Montepío a la vejez es de gran interés, se convocará inmediatamente para conocer el dictamen de la Comisión nombrada a este efecto.

## Grupo Socialista del Transporte.

Ha celebrado junta general el Grupo Socialista del Transporte. El Comité dio cuenta de su gestión, que fue aprobada por mayoría.

La reunión terminó después de las diez y media de la madrugada.

## Pavimentadores.

En la reunión celebrada ayer por esta organización se aprobaron las actas anteriores.

## La Directiva dio cuenta de sus gestiones.

La Directiva dio cuenta de sus gestiones, que fueron aprobadas por unanimidad después de algunas aclaraciones.

Por lo avanzado de la hora se levantó la sesión sin consumirse el turno de preguntas y proposiciones.

## Tintorerías.

La Directiva presentó un proyecto de reforma del reglamento. Se estableció discusión, aprobándose la reforma propuesta.

## Reuniones para hoy.

En el salón grande, a las siete de la tarde: Carvereros.

En el salón terrazo, a las seis de la tarde: Barqueros de la Catalana; a las diez de la noche: Relojeros.

## La crisis de trabajo en Ubeda.

¿Se resolverá al fin?

Se encuentran en Madrid nuestros camaradas Cristóbal Molina, Pedro Pérez y Blas Duarte, concejales del Ayuntamiento de Ubeda, los cuales han venido a gestionar de los ministros de Trabajo, Gobernación y Fomento diversos asuntos relacionados con la intensa crisis de trabajo existente en aquella localidad.

Han visitado al director general de Ferrocarriles para ultimar las negociaciones que vienen realizando para dar ocupación a sus 6.000 obreros en las obras del ferrocarril Bazas-Utiel. Los acompañaron en esta visita los compañeros Lucio Martínez y Jerónimo Bujeda.

Posiblemente marcharán esta noche a Ubeda llevando la solución de los asuntos que los han traído a Madrid.

## La enseñanza en catalán.

Los estudiantes no catalanes de Barcelona han impreso una proclama en la que atacan a los centros docentes que enseñan en catalán.

Hay en el manifiesto una proposición interesante, que reproducimos a continuación:

"Se va a discutir por las Cortes esta semana lo relativo a enseñanza. Hay un artículo en el proyecto de Constitución que dice:

"En las regiones autónomas en que se organice la enseñanza en sus lenguas respectivas, el Estado mantendrá centros de instrucción de todos los grados en la lengua oficial de la República."

Este artículo debe aclararse — que conste así en la Constitución: "Que el Estado mantendrá sus actuales escuelas primarias, institutos y Universidad en la lengua oficial de la República. Por tanto, las regiones con lengua propia crearán sus centros de instrucción totalmente autónomos de los del Estado."

Esto será resolver los "problemas de las lenguas" con un punto de vista serio y español."

## El Congreso de Funcionarios Técnicos de Administración Local.

Entrega de conclusiones.

La Mesa de este Congreso, que preside el señor Díaz Caneja, acompañada del presidente del Colegio central, señor Berdejo, y de un buen número de congresistas, entregó ayer, a la una, al subsecretario de Gobernación, señor Ossorio Florit, las conclusiones que fueron aprobadas en la última sesión plenaria.

De las reiteradas conclusiones, que no reproducimos íntegras por su mucha extensión, extractamos las siguientes:

Que los funcionarios técnicos de Administración local se constituyan en Cuerpo, como funcionarios públicos del Estado español.

Subsistencia de la colegiación actual.

Ingreso en los Cuerpos por oposición en tanto se cree la Escuela de funcionarios.

Nombramiento, separación, etcétera, por la Dirección general del ramo.

Que el Cuerpo de secretarios lo constituyan tres categorías, con escalas de sueldos de 3.000 a 15.000 pesetas anuales.

Que el de depositarios se forme con seis clases y escala de sueldos de 3.000 a 12.000 pesetas anuales.

Las conclusiones de los interventores se entregaron al propio tiempo, pero en escrito aparte, las que no reproducimos porque difieren muy poco de las que entregaron con ocasión de su última asamblea.

Con carácter de urgente se entregó al subsecretario otro escrito en el que se solicita que a todos los funcionarios técnicos de Administración local que

hayamos quedado o quedan cesantes por reposición de los que fueron separados por la dictadura les pague el Ayuntamiento los dos tercios del sueldo que percibían y ocupen la primera plaza de su clase que vacare; que los que se encuentran suspendidos o destituidos sin formación de expediente o defectuoso sean inmediatamente reponidos, y de no obedecer esta orden, se lleve a efecto la reposición por los Juzgados de instrucción de primera instancia; que sin más dilaciones abonen los Ayuntamientos lo que deben a los funcionarios por sueldos activos y pasivos o pensiones, y que, de no hacerlo así, se obligue a ello por la vía de apremio.

## Círculo Socialista de Palacio y Universidad.

El sábado pasado se reunieron los camaradas que se ocupan de la creación de este Círculo, reafirmando entre los asistentes el mayor entusiasmo.

Como ya saben nuestros lectores, la idea es instalarlo en las proximidades de la estatua de Argüelles para reunir en él a los camaradas del distrito de Palacio y los de los barrios de la Universidad cercanos a dicho lugar.

El sábado 17 se celebró otra reunión, en vista de las adhesiones recibidas, para nombrar la Comisión gestora que se encargue definitivamente de la adquisición de local, redacción del reglamento y establecimiento de cuota.

Las adhesiones, al compañero Juan Vicente, café de la Casa del Pueblo, o al camarada Enrique Cubillo, Solares, z (Colegio).

## GRATA VISITA.

Nos han visitado los camaradas Fermín Pérez y Victoriano Florendo, que se encuentran en Madrid resolviendo asuntos de gran importancia para el pueblo de Esparragosa de Lara.

Prendiendo que sea devuelto al pueblo su propiedad comunal de la dehesa de Hodegüillos y el egido de Luras, donde el ganado tenía alimento en los rastrojos, fincas que fueron vendidas hace mucho tiempo a un particular.

Al mismo tiempo presentan una denuncia contra el patrono Victoriano Fernández, que siguiendo su labor de boicotear la República, se niega a pagar los jornales que adeuda a sus obreros, y a rebajar las rentas en la ciudad, que le corresponde.

Después que todos estos asuntos sean satisfactoriamente resueltos, especialmente el del reaccionario patrono, en el que deben escarmentar todos aquellos que siguen sus sendas en esta región.

## Notas de Arte.

Un gesto de "Compostela".

Francisco Vázquez Díaz, "Compostela", el notable escultor gallego cuyas humanizaciones de pingüinos, hechas con un admirable sentido humanístico, son tan celebradas, ha tenido un feliz gesto. "Compostela" ha ofrecido a Byrd el intermedio explorador del Polo Sur un grupo de pingüinos en actitud de asombrar, inspirados ante la expedición dirigida por Byrd y vistos por el artista en una de las cintas cinematográficas que se impresionaron con ocasión de aquellas exploraciones.

"Compostela" visitó hace unos días en Vigo al cónsul de los Estados Unidos en aquella población para ofrecerle la talla aludida, habiéndole prometido dicho señor que en seguida llegaría a manos de Byrd el regalo.

## Exposición Bosch.

Las horas de visita de esta Exposición, que se celebra en los salones de la Sociedad de Amigos del Arte (paseo de Recoletos, 20), son: por la mañana, de once a una; y por la tarde, de cuatro a seis.

## La rifa de un cuadro de A. S. Cuevas.

Las paletas de la rifa de interior mejicanas, admirable cuadro de Antonio Simón Cuevas, que donó esta obra a los sintrabajo, pueden adquirirse en el café de la Casa del Pueblo, al precio de diez céntimos cada una.

## Reedificación.

Entre las líneas dedicadas a comentar las Exposiciones del Círculo de Bellas Artes, publicadas el domingo último, se desistió una errata de imprenta que nos interesa rectificar. Al mencionar al autor de "Artificio", uno de los cuadros expuestos por estos días en el Círculo, se publicó mal su apellido. Dicho pintor se llama Sousa, sino Gans. Conste, pues, que "Artificio", bella "naturaleza muerta", es obra de Ricardo Gans.

## Círculo Socialista del Norte.

El Círculo Socialista del Norte, que ha fijado definitivamente su domicilio social en la calle de Jerónimo de la Quintana, 2, organiza — con el exclusivo fin de proceder a su instalación con el ornato debido — una velada artística, que se celebrará el día 31 del corriente en el teatro María Guerrero (antes de la Princesa).

La cooperación desinteresada que para tal velada nos prestan la Federación Nacional de Espectáculos Públicos, la Asociación General de Actores y la de Artistas de Variedades, asegura plenamente el éxito artístico, dada la calidad de los colaboradores.

Rogamos a todos nuestros afiliados y a cuantos sientan deseos de prestarnos aliento moral y económico, recojan las localidades que les sean posibles de nuestro domicilio, de cuatro de la tarde a diez de la noche, todos los días, de ocho a diez de la noche.

El programa se hará público oportunamente. — El Comité.

## Pésame por la muerte de Andrés Gana.

Hemos recibido cartas de pésame para la familia del infortunado camarada Andrés Gana, de los siguientes pueblos:

Agrupación Socialista de Villa de Vallecas.

Juventud Socialista de Quintana de la Serena.

Guardias municipales de Crevillente.

Comité Minero de Langreo.

Sociedad de Oficios Varios de Petrel.

## En Chamartín de la Rosa

### Can un importante acto se inauguró ayer la Semana Juvenil Socialista

Ayer se celebró en el salón grande de la Casa del Pueblo de Chamartín de la Rosa un importante acto de propaganda socialista y juvenil para inaugurar la Semana Juvenil Socialista. El salón estaba completamente abarrotado de público.

Presidió el compañero Tomás Sáez, que en breves palabras explicó el objeto del acto, concediendo seguidamente la palabra al compañero Rodríguez Mendicuti, de aquella Juventud.

Comenzó diciendo que en estos momentos la Semana Juvenil Socialista tiene dos finalidades: la primera de propaganda socialista y segunda anticlerical.

Censuró el proceder del director de Seguridad por la persecución de que hace víctimas a los jóvenes socialistas por realizar la propaganda anticlerical.

Enumeró los beneficios que se conseguirían con la expulsión de los órdenes religiosos, y terminó diciendo que el Partido Socialista cumplió con su deber votando en el Parlamento el dictamen de la Comisión constitucional.

El compañero Leoncio Pérez dio principio a su discurso haciendo constar su protesta contra el hecho insólito de que el señor Galarza y sus agentes persigan tan duramente a los jóvenes socialistas. Se extendió en consideraciones sobre este hecho, y manifestó después que si el Parlamento no acuerda la expulsión de los órdenes religiosos, será el pueblo el que tenga que hacerlo por sí mismo.

Manifiesta que es necesario apoderarse de la conciencia del niño, y termina exhortando a todos los reunidos a que presten su solidaridad a la minoría parlamentaria socialista.

Habló, por último, el compañero Carlos Rubiera. Comienza diciendo que no extraña el proceder del señor Galarza, pues esperábamos ya que nuevamente se colocaran los burgueses frente a los proletarios.

Se refiere al problema religioso, y lee la relación de órdenes religiosos, frailes, curas y monjas que hay en España en la actualidad. Se dirige a las mujeres, y hablando del voto que les ha sido concedido, expone los distintos motivos que han movido a ello a los socialistas y vascos, y termina diciendo que se capacitan para hacer el debido uso de este derecho, y termina manifestando que, frente a todas las fuerzas de derecha e izquierda, está el Partido Socialista, única esperanza de la clase trabajadora.

Al terminar, todos los oradores fueron muy aplaudidos.

El acto terminó en medio de gran entusiasmo, cantándose «La Internacional» por los reunidos.

## Manifiesto del director de Seguridad.

El director de Seguridad ha declarado a los reporteros que durante la mañana de ayer habían recorrido las calles grupos de obreros sin trabajo. No se registraron incidentes.

Se le preguntó acerca de los motivos que han dado lugar a la suspensión de empleo y sueldo del ex comisario don Mariano Molina.

El director de Seguridad contestó que era consecuencia de las declaraciones prestadas por la señorita María Rofi Rigo. Según esta señorita, en su casa estuvo refugiado el conde de Arcentales durante varios días correspondientes a los meses de agosto y comienzos de septiembre.

En esta época el ex conde era buscado por la policía y la persona que le ocultó fue el señor Molina, quien fue a recogerle el día que abandonó Madrid. De la conducta observada por el ex comisario general se dará cuenta a las autoridades judiciales.

## El Congreso nacional de la Madera.

Bajo la presidencia del señor Mendicuti se reunió ayer la Sección de Transportes, actuando de secretario el vicepresidente, señor Cuchi, dirigiéndose por el presidente un saludo a los congresistas de esta Sección.

El señor Baró dio lectura de su ponencia titulada «Algunas indicaciones sobre la posible mejora de los transportes en nuestros montes, interviniendo en la discusión los señores Corcher y Alfaro, siendo aprobadas las conclusiones de esta ponencia con algunas modificaciones.

Se procedió después a la lectura de

## Manifiesto del director de Seguridad.

El director de Seguridad ha declarado a los reporteros que durante la mañana de ayer habían recorrido las calles grupos de obreros sin trabajo. No se registraron incidentes.

Se le preguntó acerca de los motivos que han dado lugar a la suspensión de empleo y sueldo del ex comisario don Mariano Molina.

El director de Seguridad contestó que era consecuencia de las declaraciones prestadas por la señorita María Rofi Rigo. Según esta señorita, en su casa estuvo refugiado el conde de Arcentales durante varios días correspondientes a los meses de agosto y comienzos de septiembre.

En esta época el ex conde era buscado por la policía y la persona que le ocultó fue el señor Molina, quien fue a recogerle el día que abandonó Madrid. De la conducta observada por el ex comisario general se dará cuenta a las autoridades judiciales.

## Establecimiento de un mercado central en Barcelona.

BARCELONA, 13.—Para lograr el establecimiento de un mercado central de frutas y verduras, han visitado hoy al alcalde representantes oficiales de la Unión de Sindicatos Agrícolas, acompañados por el señor Costa.

El presidente del Sindicato Agrícola de San Feliu de Llobregat expuso las ventajas que para la ciudad congresistas de esta Sección.

## NOVIAS.

Al lado de «El Imparcial». Duque de Alba, 8. Muebles baratísimos. Inmenso surtido en camisas doradas, hierro.

## Guía del Automovilismo.

Recomendamos a nuestros lectores se fijen en los establecimientos que anunciamos en esta sección, en la seguridad de que han de quedar satisfechos al hacer en ellos sus compras.

CASA ARDID. Neumáticos y toda clase de accesorios para automóviles. C/Novoa, número 4. Madrid. Teléfonos 32059 y 31226. Grandes descuentos. Exportación a provincias.

TALLERES RENAULT. Avenida de la Piedad de Torres, 7 y 9. Teléfono 53843.

GOODYEAR. Compañía «Embalaje de Neumáticos y Caucho Goodyear, S. A. Representante en Madrid: ANTONIO SANCHEZ, Logasca, 67.

## Manifiesto del director de Seguridad.

El director de Seguridad ha declarado a los reporteros que durante la mañana de ayer habían recorrido las calles grupos de obreros sin trabajo. No se registraron incidentes.

Se le preguntó acerca de los motivos que han dado lugar a la suspensión de empleo y sueldo del ex comisario don Mariano Molina.

El director de Seguridad contestó que era consecuencia de las declaraciones prestadas por la señorita María Rofi Rigo. Según esta señorita, en su casa estuvo refugiado el conde de Arcentales durante varios días correspondientes a los meses de agosto y comienzos de septiembre.

En esta época el ex conde era buscado por la policía y la persona que le ocultó fue el señor Molina, quien fue a recogerle el día que abandonó Madrid. De la conducta observada por el ex comisario general se dará cuenta a las autoridades judiciales.

## Manifiesto del director de Seguridad.

El director de Seguridad ha declarado a los reporteros que durante la mañana de ayer habían recorrido las calles grupos de obreros sin trabajo. No se registraron incidentes.

Se le preguntó acerca de los motivos que han dado lugar a la suspensión de empleo y sueldo del ex comisario don Mariano Molina.

El director de Seguridad contestó que era consecuencia de las declaraciones prestadas por la señorita María Rofi Rigo. Según esta señorita, en su casa estuvo refugiado el conde de Arcentales durante varios días correspondientes a los meses de agosto y comienzos de septiembre.

En esta época el ex conde era buscado por la policía y la persona que le ocultó fue el señor Molina, quien fue a recogerle el día que abandonó Madrid. De la conducta observada por el ex comisario general se dará cuenta a las autoridades judiciales.

## Manifiesto del director de Seguridad.

El director de Seguridad ha declarado a los reporteros que durante la mañana de ayer habían recorrido las calles grupos de obreros sin trabajo. No se registraron incidentes.

Se le preguntó acerca de los motivos que han dado lugar a la suspensión de empleo y sueldo del ex comisario don Mariano Molina.

El director de Seguridad contestó que era consecuencia de las declaraciones prestadas por la señorita María Rofi Rigo. Según esta señorita, en su casa estuvo refugiado el conde de Arcentales durante varios días correspondientes a los meses de agosto y comienzos de septiembre.

En esta época el ex conde era buscado por la policía y la persona que le ocultó fue el señor Molina, quien fue a recogerle el día que abandonó Madrid. De la conducta observada por el ex comisario general se dará cuenta a las autoridades judiciales.

## Manifiesto del director de Seguridad.

El director de Seguridad ha declarado a los reporteros que durante la mañana de ayer habían recorrido las calles grupos de obreros sin trabajo. No se registraron incidentes.

Se le preguntó acerca de los motivos que han dado lugar a la suspensión de empleo y sueldo del ex comisario don Mariano Molina.

El director de Seguridad contestó que era consecuencia de las declaraciones prestadas por la señorita María Rofi Rigo. Según esta señorita, en su casa estuvo refugiado el conde de Arcentales durante varios días correspondientes a los meses de agosto y comienzos de septiembre.

En esta época el ex conde era buscado por la policía y la persona que le ocultó fue el señor Molina, quien fue a recogerle el día que abandonó Madrid. De la conducta observada por el ex comisario general se dará cuenta a las autoridades judiciales.

## Manifiesto del director de Seguridad.

El director de Seguridad ha declarado a los reporteros que durante la mañana de ayer habían recorrido las calles grupos de obreros sin trabajo. No se registraron incidentes.

Se le preguntó acerca de los motivos que han dado lugar a la suspensión de empleo y sueldo del ex comisario don Mariano Molina.

El director de Seguridad contestó que era consecuencia de las declaraciones prestadas por la señorita María Rofi Rigo. Según esta señorita, en su casa estuvo refugiado el conde de Arcentales durante varios días correspondientes a los meses de agosto y comienzos de septiembre.

En esta época el ex conde era buscado por la policía y la persona que le ocultó fue el señor Molina, quien fue a recogerle el día que abandonó Madrid. De la conducta observada por el ex comisario general se dará cuenta a las autoridades judiciales.

## Manifiesto del director de Seguridad.

El director de Seguridad ha declarado a los reporteros que durante la mañana de ayer habían recorrido las calles grupos de obreros sin trabajo. No se registraron incidentes.

Se le preguntó acerca de los motivos que han dado lugar a la suspensión de empleo y sueldo del ex comisario don Mariano Molina.

El director de Seguridad contestó que era consecuencia de las declaraciones prestadas por la señorita María Rofi Rigo. Según esta señorita, en su casa estuvo refugiado el conde de Arcentales durante varios días correspondientes a los meses de agosto y comienzos de septiembre.

En esta época el ex conde era buscado por la policía y la persona que le ocultó fue el señor Molina, quien fue a recogerle el día que abandonó Madrid. De la conducta observada por el ex comisario general se dará cuenta a las autoridades judiciales.

## Manifiesto del director de Seguridad.

El director de Seguridad ha declarado a los reporteros que durante la mañana de ayer habían recorrido las calles grupos de obreros sin trabajo. No se registraron incidentes.

Se le preguntó acerca de los motivos que han dado lugar a la suspensión de empleo y sueldo del ex comisario don Mariano Molina.

El director de Seguridad contestó que era consecuencia de las declaraciones prestadas por la señorita María Rofi Rigo. Según esta señorita, en su casa estuvo refugiado el conde de Arcentales durante varios días correspondientes a los meses de agosto y comienzos de septiembre.

En esta época el ex conde era buscado por la policía y la persona que le ocultó fue el señor Molina, quien fue a recogerle el día que abandonó Madrid. De la conducta observada por el ex comisario general se dará cuenta a las autoridades judiciales.

## Manifiesto del director de Seguridad.

El director de Seguridad ha declarado a los reporteros que durante la mañana de ayer habían recorrido las calles grupos de obreros sin trabajo. No se registraron incidentes.

Se le preguntó acerca de los motivos que han dado lugar a la suspensión de empleo y sueldo del ex comisario don Mariano Molina.

El director de Seguridad contestó que era consecuencia de las declaraciones prestadas por la señorita María Rofi Rigo. Según esta señorita, en su casa estuvo refugiado el conde de Arcentales durante varios días correspondientes a los meses de agosto y comienzos de septiembre.

En esta época el ex conde era buscado por la policía y la persona que le ocultó fue el señor Molina, quien fue a recogerle el día que abandonó Madrid. De la conducta observada por el ex comisario general se dará cuenta a las autoridades judiciales.

## Manifiesto del director de Seguridad.

El director de Seguridad ha declarado a los reporteros que durante la mañana de ayer habían recorrido las calles grupos de obreros sin trabajo. No se registraron incidentes.

Se le preguntó acerca de los motivos que han dado lugar a la suspensión de empleo y sueldo del ex comisario don Mariano Molina.

El director de Seguridad contestó que era consecuencia de las declaraciones prestadas por la señorita María Rofi Rigo. Según esta señorita, en su casa estuvo refugiado el conde de Arcentales durante varios días correspondientes a los meses de agosto y comienzos de septiembre.

En esta época el ex conde era buscado por la policía y la persona que le ocultó fue el señor Molina, quien fue a recogerle el día que abandonó Madrid. De la conducta observada por el ex comisario general se dará cuenta a las autoridades judiciales.

## Manifiesto del director de Seguridad.

El director de Seguridad ha declarado a los reporteros que durante la mañana de ayer habían recorrido las calles grupos de obreros sin trabajo. No se registraron incidentes.

Se le preguntó acerca de los motivos que han dado lugar a la suspensión de empleo y sueldo del ex comisario don Mariano Molina.

El director de Seguridad contestó que era consecuencia de las declaraciones prestadas por la señorita María Rofi Rigo. Según esta señorita, en su casa estuvo refugiado el conde de Arcentales durante varios días correspondientes a los meses de agosto y comienzos de septiembre.

En esta época el ex conde era buscado por la policía y la persona que le ocultó fue el señor Molina, quien fue a recogerle el día que abandonó Madrid. De la conducta observada por el ex comisario general se dará cuenta a las autoridades judiciales.

## Manifiesto del director de Seguridad.

El director de Seguridad ha declarado a los reporteros que durante la mañana de ayer habían recorrido las calles grupos de obreros sin trabajo. No se registraron incidentes.

Se le preguntó acerca de los motivos que han dado lugar a la suspensión de empleo y sueldo del ex comisario don Mariano Molina.

El director de Seguridad contestó que era consecuencia de las declaraciones prestadas por la señorita María Rofi Rigo. Según esta señorita, en su casa estuvo refugiado el conde de Arcentales durante varios días correspondientes a los meses de agosto y comienzos de septiembre.

En esta época el ex conde era buscado por la policía y la persona que le ocultó fue el señor Molina, quien fue a recogerle el día que abandonó Madrid. De la conducta observada por el ex comisario general se dará cuenta a las autoridades judiciales.

## Manifiesto del director de Seguridad.

El director de Seguridad ha declarado a los reporteros que durante la mañana de ayer habían recorrido las calles grupos de obreros sin trabajo. No se registraron incidentes.

Se le preguntó acerca de los motivos que han dado lugar a la suspensión de empleo y sueldo del ex comisario don Mariano Molina.

El director de Seguridad contestó que era consecuencia de las declaraciones prestadas por la señorita María Rofi Rigo. Según esta señorita, en su casa estuvo refugiado el conde de Arcentales durante varios días correspondientes a los meses de agosto y comienzos de septiembre.

En esta época el ex conde era buscado por la policía y la persona que le ocultó fue el señor Molina, quien fue a recogerle el día que abandonó Madrid. De la conducta observada por el ex comisario general se dará cuenta a las autoridades judiciales.

## Manifiesto del director de Seguridad.

El director de Seguridad ha declarado a los reporteros que durante la mañana de ayer habían recorrido las calles grupos de obreros sin trabajo. No se registraron incidentes.

Se le preguntó acerca de los motivos que han dado lugar a la suspensión de empleo y sueldo del ex comisario don Mariano Molina.

El director de Seguridad contestó que era consecuencia de las declaraciones prestadas por la señorita María Rofi Rigo. Según esta señorita, en su casa estuvo refugiado el conde de Arcentales durante varios días correspondientes a los meses de agosto y comienzos de septiembre.

En esta época el ex conde era buscado por la policía y la persona que le ocultó fue el señor Molina, quien fue a recogerle el día que abandonó Madrid. De la conducta observada por el ex comisario general se dará cuenta a las autoridades judiciales.

## Manifiesto del director de Seguridad.

El director de Seguridad ha declarado a los reporteros que durante la mañana de ayer habían recorrido las calles grupos de obreros sin trabajo. No se registraron incidentes.

Se le preguntó acerca de los motivos que han dado lugar a la suspensión de empleo y sueldo del ex comisario don Mariano Molina.

El director de Seguridad contestó que era consecuencia de las declaraciones prestadas por la señorita María Rofi Rigo. Según esta señorita, en su casa estuvo refugiado el conde de Arcentales durante varios días correspondientes a los meses de agosto y comienzos de septiembre.

En esta época el ex conde era buscado por la policía y la persona que le ocultó fue el señor Molina, quien fue a recogerle el día que abandonó Madrid. De la conducta observada por el ex comisario general se dará cuenta a las autoridades judiciales.

## Manifiesto del director de Seguridad.

El director de Seguridad ha declarado a los reporteros que durante la mañana de ayer habían recorrido las calles grupos de obreros sin trabajo. No se registraron incidentes.

Se le preguntó acerca de los motivos que han dado lugar a la suspensión de empleo y sueldo del ex comisario don Mariano Molina.

El director de Seguridad contestó que era consecuencia de las declaraciones prestadas por la señorita María Rofi Rigo. Según esta señorita, en su casa estuvo refugiado el conde de Arcentales durante varios días correspondientes a los meses de agosto y comienzos de septiembre.

En esta época el ex conde era buscado por la policía y la persona que le ocultó fue el señor Molina, quien fue a recogerle el día que abandonó Madrid. De la conducta observada por el ex comisario general se dará cuenta a las autoridades judiciales.

## Manifiesto del director de Seguridad.

El director de Seguridad ha declarado a los reporteros que durante la mañana de ayer habían recorrido las calles grupos de obreros sin trabajo. No se registraron incidentes.

Se le preguntó acerca de los motivos que han dado lugar a la suspensión de empleo y sueldo del ex comisario don Mariano Molina.

El director de Seguridad contestó que era consecuencia de las declaraciones prestadas por la señorita María Rofi Rigo. Según esta señorita, en su casa estuvo refugiado el conde de Arcentales durante varios días correspondientes a los meses de agosto y comienzos de septiembre.

En esta época el ex conde era buscado por la policía y la persona que le ocultó fue el señor Molina, quien fue a recogerle el día que abandonó Madrid. De la conducta observada por el ex comisario general se dará cuenta a las autoridades judiciales.

## Manifiesto del director de Seguridad.

El director de Seguridad ha declarado a los reporteros que durante la mañana de ayer habían recorrido las calles grupos de obreros sin trabajo. No se registraron incidentes.

Se le preguntó acerca de los motivos que han dado lugar a la suspensión de empleo y sueldo del ex comisario don Mariano Molina.

El director de Seguridad contestó que era consecuencia de las declaraciones prestadas por la señorita María Rofi Rigo. Según esta señorita, en su casa estuvo refugiado el conde de Arcentales durante varios días correspondientes a los meses de agosto y comienzos de septiembre.

En esta época el ex conde era buscado por la policía y la persona que le ocultó fue el señor Molina, quien fue a recogerle el día que abandonó Madrid. De la conducta observada por el ex comisario general se dará cuenta a las autoridades judiciales.

## Manifiesto del director de Seguridad.

El director de Seguridad ha declarado a los reporteros que durante la mañana de ayer habían recorrido las calles grupos de obreros sin trabajo. No se registraron incidentes.

Se le preguntó acerca de los motivos que han dado lugar a la suspensión de empleo y sueldo del ex comisario don Mariano Molina.

El director de Seguridad contestó que era consecuencia de las declaraciones prestadas por la señorita María Rofi Rigo. Según esta señorita, en su casa estuvo refugiado el conde de Arcentales durante varios días correspondientes a los meses de agosto y comienzos de septiembre.

En esta época el ex conde era buscado por la policía y la persona que le ocultó fue el señor Molina, quien fue a recogerle el día que abandonó Madrid. De la conducta observada por el ex comisario general se dará cuenta a las autoridades judiciales.

## Manifiesto del director de Seguridad.

El director de Seguridad ha declarado a los reporteros que durante la mañana de ayer habían recorrido las calles grupos de obreros sin trabajo. No se registraron incidentes.

Se le preguntó acerca de los motivos que han dado lugar a la suspensión de empleo y sueldo del ex comisario don Mariano Molina.

El director de Seguridad contestó que era consecuencia de las declaraciones prestadas por la señorita María Rofi Rigo. Según esta señorita, en su casa estuvo refugiado el conde de Arcentales durante varios días correspondientes a los meses de agosto y comienzos de septiembre.

En esta época el ex conde era buscado por la policía y la persona que le ocultó fue el señor Molina, quien fue a recogerle el día que abandonó Madrid. De la conducta observada por el ex comisario general se dará cuenta a las autoridades judiciales.

la ponencia del señor Corcher, titulada «El transporte ferreo, las condiciones fluviales, la tributación de las autoembarcaciones y las tarifas del transporte marítimo». Son aprobadas todas las conclusiones, excepto la última, que se amplió en el sentido de que el transporte de la madera sea en rama y tablillas para el abaratamiento del flete en las líneas de cabotaje nacional, el que debe hacerse extensivo a las comunicaciones marítimas con las islas Canarias.

Se procedió después a la lectura de la ponencia de don Enrique de las Cuevas, ingeniero jefe del distrito forestal de Huesca, titulada «La reglamentación de los transportes fluviales de madera y su relación con las obras hidroeléctricas, y después de algunas intervenciones fueron aprobadas las conclusiones de esta ponencia.

Reunión de Sociedades para hoy.

Hay miércoles, a las diez de la mañana, se reúne la Sección cuarta, «Materiales ferroviarios, postes de líneas telefónicas y telegráficas», y por la tarde, a las tres y a las cinco, «Maderas comerciales». La Sección sexta, «Comercio e importación de maderas», también hoy, a las diez de la mañana.

## Sindicato

SUSCRIPCIONES:  
Madrid, un mes... 2,50 pts.  
Provincias, trimestre... 9 —  
25 ejemplares, 1,75 pts.

# EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD  
PÍDANSE TARIFAS  
Los anuncios se admiten en esta Administración  
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

## TEMAS NUESTROS

### "ABC" Marx y Hegel

Comentando la reforma agraria, el periódico que más genuinamente representa el capitalismo español sin atenuaciones trae a colación una serie de tópicos que resultarían risibles para lectores de otros países en donde la ignorancia en estas cuestiones no es tan crasa como la de nuestra burguesía. Con un alarde de erudición barata no habla de las agrupaciones gregarias, de las colonizaciones de la Edad Media, del mir ruso prebolchevique, y asegura que Marx y el Socialismo pretenden que el suelo revertirá a la propiedad tribal. Lamentamos tener que constreñirnos a las dimensiones de un artículo para contestar a tema tan complejo. Lo haremos, sin embargo, exponiendo como en fórmula el idealismo hegeliano en el que se inspiró Marx para educir su sistema económico. Con ello se verá cómo los extremos se tocan sin dejar de ser extremos; es decir, que el Socialismo actual está más lejos, se distingue más del colectivismo de tribu, o del idealismo Platón, o del practicado en los tiempos medievales, o zaristas, que del presente régimen de propiedad.

Para Hegel, la realidad, la esencia de las cosas, lo persistente, lo absoluto, es el pensamiento, la Idea. Esta constituye el elemento racional de todo; sin ella, nada existe. Con ello no se quiere decir que todo piense, sino que todo es pensado o pensable. La conciencia es un simple accidente que se une a la «verdad» pensada. Esta verdad esencial, abstracta, racional, universal, objeto de la Lógica y de la vieja Ontología, es lo que Hegel llama Idea en su primer momento. Luego, la Idea se exterioriza, se hace extraña a sí misma y deviene «Naturalidad», universo, con toda la infinita variedad de sus elementos. Esta es la segunda etapa de la evolución de la Idea. Finalmente, la Idea se repliega, vuelve en sí, toma conciencia de sí propia; se hace «Espíritu». He aquí el tercer estadio de la evolución de la Idea. Pero el espíritu recorre a su vez tres fases: es subjetivo (la mente humana), objetivo (costumbres, leyes, familias), y absoluto (ciencia, arte, religión, filosofía). Esta es, quintaesenciada, la teoría de Hegel. Ni nos interesa la conformidad o disconformidad con ella, ni siquiera el que sea o deje de ser comprendida. Únicamente queremos poner de relieve esta afirmación: entre el comunismo primitivo y las aspiraciones del Socialismo marxista hay tanta diferencia, tanta distancia, como entre la primera etapa de la evolución de la Idea hegeliana y la última fase de la tercera etapa; como entre la idea abstracta del movimiento y la marcha de un aeroplano; como entre un incoherente ensueño y un cuadro de Miguel Ángel.

Pero «A B C» sigue repitiendo las mismas imprecaciones manidas de los anticuados adversarios del Socialismo. La individualidad, dice, se convierte en una pieza del mecanismo socialista; el hombre pierde su libertad. Si fuéramos maliciosos, preguntáramos a los redactores de ese diario hasta dónde llega su libertad al escribir. O a los tipógrafos del mismo, que ni el derecho a asociarse se les concede. Pero no nos ensañemos con los nervios obligados a defender la servidumbre. Hay treinta millones de parados sobre el haz de la Tierra que, ciertamente, no enterrarán vivos a la libertad burguesa. Y hay muchos más millones de no parados cuya libertad se encierra en la bolsa del patrono. E infinidad de empleados y técnicos cuya libertad se asienta en el estómago, expuesta a las veleidades de jefes y empresarios. No necesitamos, sin embargo, recurrir al argumento de «más eres tú». La verdadera libertad sólo en el Socialismo puede encontrarse. En él las actividades individuales, las profesiones y oficios se adaptarán a las aptitudes y aficiones de cada uno; mientras hoy se sujetan a las posibilidades económicas con gran perjuicio del bienestar y progreso humanos. Hoy es el miedo el que regula las relaciones sociales; el miedo mutuo y la violencia son los únicos lazos de unión entre poseedores y desposeídos, y sabido es que esos estados de ánimo achican o suprimen la libertad. En un régimen socialista, suprimidas las categorías, no existirían esos antagonismos; ni el pensamiento ni la acción ni los afectos, estarían limitados como ahora por la realidad económica. ¿Qué más? La personalidad individual no podrá ser robusta ni libre si no es en el Socialismo. ¿Lástima que no tengamos espacio para desarrollar esto en todas sus fases y a nuestro sabor!

### En auxilio de los emigrantes sin trabajo

El diputado por Oviedo señor Díaz Fernández ha dirigido a través de la Mesa del Congreso, el siguiente ruego al ministro de Trabajo, camarada Largo Caballero:

«Se encuentran en Cuba, en las condiciones más angustiosas, algunos cientos de españoles que no pueden regresar a nuestro país por falta de los medios económicos impres-

cindibles. Carecen de trabajo y arrastran una existencia miserable. En vano se acercan a nuestras autoridades diplomáticas y consulares reclamando algún auxilio para poner fin a su situación. Últimamente las entidades españolas de Cuba acordaron costear una parte del pasaje de estos compatriotas si la Compañía Trasatlántica y el Estado contribuían, a su vez, del mismo modo. Al parecer, ni la Compañía ni las autoridades españolas han hecho caso de la cuestión, que afecta a muchas vidas y muchos hogares.

El diputado que suscribe ruega al señor ministro de Trabajo estudie la manera de resolver el problema de estos emigrados forzados, muchos de los cuales aguardan en los muelles de La Habana la intervención del Gobierno. Puede aceptarse la aportación de las Sociedades españolas de Cuba y obligar a la Trasatlántica, Compañía subvencionada en condiciones de privilegio, el transporte de esos compatriotas sin trabajo en el más breve plazo posible.»

### Notas de América

#### Se descubre un complot contra el dictador argentino

BUENOS AIRES, 13.—Se han practicado numerosas detenciones con motivo del frustrado complot contra el general Uriburu, presidente del Gobierno dictatorial de la República argentina.

Uno de los detenidos ha confesado que había aceptado la misión de realizar el atentado mediante la entrega de una cantidad en metálico. El plan consistía en alquilar un balcón cerca del palacio del Gobierno y disparar desde allí al paso del presidente.

La mayoría de los detenidos están afiliados en el grupo comunista y en el partido de Irigoyen. La policía se ha incautado de numerosos documentos.

#### En la Casa del Pueblo

#### Un acto de afirmación federativa

Organizado por el Comité central de la Federación Gráfica Española, y con motivo de la proximidad del cincuentenario de su fundación, se celebró dicho acto el próximo viernes, 16 del corriente, a las siete de la tarde, en el teatro de la Casa del Pueblo.

Harán uso de la palabra los compañeros Joaquín Seller, Manuel Lois, José Rodríguez Romero y Ramón Lamonedá. Presidirá el compañero Juan José Morato.

Gráficos madrileños, acudid para demostrar con la asistencia vuestra adhesión fervorosa a nuestro organismo federativo!

#### Por gritar «Viva Cristo rey»

#### Dos conatos de incendio

SANTANDER, 13.—Al salir de la residencia de jesuitas el obispo de la diócesis se lanzó por alguien un grito de viva Cristo rey.

Fue contestado con numerosos a la República, produciéndose la consiguiente alarma.

Poco después comenzó a arder la puerta de la iglesia de los padres carmelitas y la de los padres pasionistas, donde se formó una gran hoguera.

Las fuerzas de la guardia civil prestan vigilancia en todos los conventos.

#### La Comisión redacta un nuevo dictamen

Después de reunirse anoche, a continuación de la sesión de la tarde, el Grupo parlamentario socialista, se reunió la Comisión de Constitución para acoplar las audiciones acordadas por la minoría socialista.

Redactó de nuevo el dictamen la Comisión, que quedó en la siguiente forma:

«Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial.

El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán económicamente a las iglesias, Asociaciones e instituciones religiosas.

Una ley especial regulará la extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del clero.

Quedan disueltas aquellas órdenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectos a bienes benéficos y docentes.

Las demás órdenes religiosas se sujetarán a una ley especial ajustada a las siguientes bases:

- 1.ª Disolución de las que en su actividad constituyan un peligro para la seguridad del Estado.
- 2.ª Inscripción de las que deban subsistir en un Registro especial dependiente del ministerio de Justicia.
- 3.ª Incapacidad de admitir y conservar por sí o por persona interpuesta más bienes que los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines primitivos.
- 4.ª Prohibición de ejercer la industria, el comercio y la enseñanza.
- 5.ª Sumisión a todas las leyes tributarias del Estado.
- 6.ª Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes en relación con los fines de la Asociación.

Los bienes de las órdenes religiosas podrán ser nacionalizados.»

## EL DEBATE RELIGIOSO

### El discurso del camarada Jiménez Asúa en representación de la minoría socialista

Si el pueblo en la revolución se mantuvo en actitud correcta, fué porque esperaba que sus representantes llenasen la Constitución con las ansias populares.

#### LA OPINIÓN ESPAOLA SE DESPLAZA HACIA LA IZQUIERDA

JIMÉNEZ ASÚA: Señores diputados, en su reunión de esta mañana, la Comisión parlamentaria de Constitución acordó, por mayoría de votos, modificar el dictamen en la forma en que antes se ha leído. Los representantes de la minoría socialista en la Comisión hemos acordado mantener el antiguo dictamen con voto particular y someterlo a la deliberación y votación de la Cámara.

La exquisita elegancia con que se produjo en España la revolución, sacando de las urnas municipales la República, ha dejado intactos sinnúmero de problemas que ahora tenemos que resolver en el Parlamento. Por eso no me parecía justa una interrupción del señor Albu cuando afirmaba que la causa de las discusiones y debates parlamentarios reside en que esta Comisión parlamentaria se adhirió a la Constitución una serie de materias debatidas y todavía no cristalizadas.

No se olvidó que si el pueblo se mantuvo en esa actitud elegantísima en los días que siguieron a la proclamación de la República, fué, sin duda, porque esperaba que sus representantes llenasen la Constitución de las ansias populares, realizando desde aquí, de un modo pacífico, una revolución que, de otro modo, hubiera sido religiosa en las calles. Pero todavía se da otro fenómeno que quiero recoger. Ha sorprendido a muchos el resultado de este parlamento, y es que se produce en las masas españolas una evidente y muy marcada solución hacia la izquierda; es decir, que se proyecta y desplaza la opinión pública española hacia una izquierda neta y característica.

Uno de estos problemas, que se encuentran planteados el Parlamento y que necesariamente ha de resolver, es la cuestión religiosa. Esta cuestión ha surgido del fondo del ánimo español y se ha situado en primer plano, y no ha sido, ciertamente, culpa nuestra. En la memoria de todos está la manera como los representantes de la Iglesia se opusieron al sostenimiento de la dictadura y dieron con esto—ya venían dándole desde antes—un carácter político a una actuación que debió quedar sometida al fuero íntimo de las conciencias. No es, por tanto, culpa de los españoles de avanzada y de izquierda que se haya situado ahora en un plano importantísimo la cuestión religiosa y que tengamos necesariamente que resolverla. Es una cuestión que, como ya veremos más adelante, tiene envergadura tan alta—porque repercute en toda la vida social española—que llega hasta la intimidad de los hogares.

#### EL DIVORCIO

Otro tercer punto en el que se ha querido ver ese carácter persecutorio es en el divorcio. Yo quedo asombrado de pensar que hay quien se oponga a una medida que el Estado establece única y exclusivamente para el aspecto civil del matrimonio, porque los católicos no precisan que haya un precepto en la ley civil obligatorio para su bautismo, y así, de igual manera, podrán hacer la propaganda intensa en las conciencias de sus fieles para que si están casados por la Iglesia en forma de matrimonio y matrimonio indisoluble no disuelvan más tarde, acogiéndose a la ley civil, ese matrimonio por divorcio.

#### LA POLITICA CATORICA

No hay, pues, sentido persecutorio en el dictamen antiguo, hoy voto particular. No lo hay, aun cuando tal vez en la conciencia de los hombres liberales españoles estuviese siempre, si no un sentido de resentimiento, sí de verdadero sentimiento contra la política que ha estado haciendo la Iglesia de un modo constante en España; porque, aun hoy mismo, a pesar de que altas autoridades eclesíásticas parece que han circulado por el ámbito español la orden de que sus subordinados se sometan a los principios del Estado republicano, no faltan algunos párrocos de aldea que estén circulando entre sus fieles algunos pasquines, verdaderos libelos, en los cuales se llama a los republicanos, por quienes establezca una República de tipo laico y por quienes establezca también la separación de la Iglesia y el Estado. (Un señor DIPUTADO: ¿Qué párrocos?) Muchos; yo le daré la hoja a su señoría. (Rumores.)

Es evidente, aun cuando se niega de adverso, que la Iglesia española ha estado haciendo una política, esa política que ha tenido para los que somos universitarios y conocemos el problema a fondo, una de sus más altas significaciones en la formación de los llamados estudiantes católicos, porque en un país como España, en que hasta ahora estaba establecida como religión oficial del Estado la católica, eran oficialmente católicos todos, y no podía tener ninguna significación la formación de esa Federación de Estudiantes católicos, más que en el sentido en que se formó, para ejercer una presión universitaria, para ponerlos constantemente en conflictos y dificultades en que nada tenía que ver la religión y sobre todo la política. (Muy bien.)

#### NO HAY SENTIDO PERSECUTORIO

Yo voy a defender el antiguo dictamen con ligeras modificaciones y quiero argumentar lo más brevemente posible en defensa de él; pero deseo, ante todo, deshacer un prejuicio que ha venido flotando en esta Cámara: el de que el antiguo dictamen, hoy voto particular, era de persecución a la Iglesia; más concretamente, era de persecución a los católicos. No olvidemos que el artículo 25 del proyecto de Constitución establece la libertad de cultos, y, por consiguiente, no pretende sojuzgar las conciencias y obligar a las gentes a que dejen de pensar en católico, si así lo sienten desde el fondo de sus conciencias.

Voy a examinar algunos de los puntos en que se han apoyado los que piensan que hay en el proyecto de Constitución, en el viejo dictamen, hoy voto particular, un sentido persecutorio. Se ha querido ver en el artículo 58 de la Constitución un perjuicio contra la Iglesia, puesto que se prohíbe que puedan ser los eclesiásticos presidentes de la República; pero conviene no olvidar que tampoco se permite que lo sean los militares, y que en el artículo 52 se prohíbe que éstos puedan ser diputados, y en cambio, no hay obstáculo alguno para que puedan serlo los eclesiásticos. Lo que ha querido hacer el dictamen en ese artículo 58 es establecer la supremacía del poder civil y no consentir en modo alguno que pueda llegar a la presidencia de la República, a la más alta representación del Estado, nadie que no pertenezca al poder civil, ni que venga del poder militar ni que venga del poder eclesiástico.

#### EL LAICISMO EN LA ENSEÑANZA

Otro punto que se ha alegado como significativo de ese sentido persecutorio es el laicismo en la enseñanza. En esta materia quiero razonar con un poco más de extensión. El sistema que permite a las congregaciones religiosas que puedan enseñar ha traído, al contrario de lo que se ha pensado, una gran perturbación en la intimidad de los hogares. Es frecuente que el hombre de espíritu avanzado, caso con mujer de espíritu renegado, y como el hombre español es por demás aficionado a marchar hacia el exterior, al día, lo que ha solido hacer es entregar en manos de sus mujeres, a cambio de un tático pacto de libertad, la dirección de la enseñanza de sus hijos, y estos hijos han ido consignados a los colegios religiosos, donde han sufrido una deformación de sus espíritus, una serie de exhortaciones para que no vieran el sentido político avanzado de sus padres más que como una verdadera enfermedad del espíritu.

Estamos viendo fenómenos insólitos, inéditos en otros países, como el caso de gentes que incluso han desempeñado altísimas magistraturas en la primera República, y que después, por esta transformación de su propio espíritu, debida a la influencia de la mujer, se han convertido en partidarios de la Defensa social. Y hemos visto cómo los hijos de hombres que en el antiguo Congreso han mantenido ideas y criterios de sentido avanzado se han educado en colegios religiosos, e incluso después han formado en las filas de los llamados estudiantes católicos. Por eso precisamente, por esa razón de la paz del hogar, nosotros hemos hecho la enseñanza laica.

#### LOS NO CATOLICOS NO PODEMOS SOSTENER LA RELIGION

También se habla de la posibilidad de establecer un amodius vivendi. El caso de Francia es altamente demostrativo a este respecto, pero no se olvide que si bien Francia separa la Iglesia del Estado en 1905, hasta 1904 establece ese amodius vivendi, después de haber tenido largo tiempo separada a la Iglesia del Estado. Nosotros también admitimos que el año 1905 se haga un amodius vivendi con la Iglesia. (Un señor diputado de la minoría vasconavarra: Muchas gracias.—Varios señores diputados: No hay de qué.)

Pasemos al problema de la amortización. Don Fernando de los Ríos demostró, también de manera absolutamente incontestable, que este problema de la amortización, que yo tocaré más adelante, estaba totalmente zanjado, y que la Iglesia no podía ya exigir, por haber recibido más, ni por razón de intereses ni por razón de capital; pero tanto este aspecto de los bienes de la Iglesia como el de las órdenes religiosas, ha de ser más de afrontado. No sólo circuló como una de las opiniones de la Cámara, sino que parece ser que se ha llevado al nuevo dictamen, la posibilidad de prestar un auxilio económico, en forma compensatoria, a los antiguos eclesiásticos que percibían un sueldo del Estado. En este punto puede manejarse el argumento de los militares; pero, en puridad, no son términos análogos, porque el ejército, que es un servicio oficial del Estado, cuando se separa a los funcionarios del mismo los deja ya en absoluto sin función y tiene de alguna manera que proveer a sus necesidades, en tanto que, al separarse la Iglesia del Estado y dejar la Iglesia de ser un servicio público, son los propios fieles de la Iglesia los que deben proveer a ese mantenimiento; y una Iglesia que, según se dice, sostiene una religión que es mantenida por la generalidad de los españoles, debe mantener económicamente a estos hombres, que son los servidores de esa Iglesia en aquellos países; y si, en efecto, los católicos españoles son ricos—muchos de ellos son de la más característica plutocracia—, es incontestable que no es posible que pidan al Estado que sea el quien sostenga esos servicios, o mejor dicho, de esas pensiones en compensación, porque en estos instantes en que las gentes en paro forzoso están pidiendo pan, no podemos dar el ejemplo de sostener nosotros, los que no profesamos la religión católica, un servicio que sólo a los católicos interesa.

#### LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LOS RELIGIOSOS

Ha circulado también por la Cámara, y ha sido objeto incluso de algún voto particular o enmienda, la idea de que, si bien se disuelven las comunidades religiosas, sean exceptuadas aquellas que se destinen a fines de beneficencia o, más concretamente, como me parece que dijo el señor Hurtado, con fines hospitalarios. Yo quisiera a este respecto hacer un llamamiento a algunos de los médicos que pertenecen a esta Cámara. La mayor parte de estas órdenes religiosas llevan una perturbación a la conciencia de los enfermos; en los últimos momentos se suele realizar, como si estas órdenes religiosas tuvieran una finalidad política de caciquismo, una captación del alma del agonizante haciéndole en esos momentos que recibía los auxilios espirituales, cuando toda su vida ha mantenido una conducta perfectamente laica.

También conocen perfectamente los médicos que pertenecen a esta Cámara cómo las religiosas y los religiosos que asisten a los enfermos, y ello probablemente influido por su propio criterio de la salvación del alma, tratan de muy distinto modo a aquellos que profesan la religión católica o hacen ostentación hipocrita de ella, que a aquellos otros que mantienen su laicismo. (Muy bien.)

Yo he tenido ocasión en mi ejercicio profesional de ver cómo se han conducido las monjas que cuidan de las presas en la cárcel de mujeres, y he visto, lo que no me ha acaecido jamás en ninguna otra cárcel, aun cuando haya estado regentada en la época de la dictadura por aquellos que asistían al dictador, y ello, probablemente influido por su propio criterio de la salvación del alma, tratan de muy distinto modo a aquellos que profesan la religión católica o hacen ostentación hipocrita de ella, que a aquellos otros que mantienen su laicismo. (Muy bien.)

Yo he tenido ocasión en mi ejercicio profesional de ver cómo se han conducido las monjas que cuidan de las presas en la cárcel de mujeres, y he visto, lo que no me ha acaecido jamás en ninguna otra cárcel, aun cuando haya estado regentada en la época de la dictadura por aquellos que asistían al dictador, y ello, probablemente influido por su propio criterio de la salvación del alma, tratan de muy distinto modo a aquellos que profesan la religión católica o hacen ostentación hipocrita de ella, que a aquellos otros que mantienen su laicismo. (Muy bien.)

#### EL LAICISMO EN LA ENSEÑANZA

Yo quisiera a este respecto hacer un llamamiento a algunos de los médicos que pertenecen a esta Cámara. La mayor parte de estas órdenes religiosas llevan una perturbación a la conciencia de los enfermos; en los últimos momentos se suele realizar, como si estas órdenes religiosas tuvieran una finalidad política de caciquismo, una captación del alma del agonizante haciéndole en esos momentos que recibía los auxilios espirituales, cuando toda su vida ha mantenido una conducta perfectamente laica.

También conocen perfectamente los médicos que pertenecen a esta Cámara cómo las religiosas y los religiosos que asisten a los enfermos, y ello, probablemente influido por su propio criterio de la salvación del alma, tratan de muy distinto modo a aquellos que profesan la religión católica o hacen ostentación hipocrita de ella, que a aquellos otros que mantienen su laicismo. (Muy bien.)

Yo he tenido ocasión en mi ejercicio profesional de ver cómo se han conducido las monjas que cuidan de las presas en la cárcel de mujeres, y he visto, lo que no me ha acaecido jamás en ninguna otra cárcel, aun cuando haya estado regentada en la época de la dictadura por aquellos que asistían al dictador, y ello, probablemente influido por su propio criterio de la salvación del alma, tratan de muy distinto modo a aquellos que profesan la religión católica o hacen ostentación hipocrita de ella, que a aquellos otros que mantienen su laicismo. (Muy bien.)

#### EL LAICISMO EN LA ENSEÑANZA

Yo quisiera a este respecto hacer un llamamiento a algunos de los médicos que pertenecen a esta Cámara. La mayor parte de estas órdenes religiosas llevan una perturbación a la conciencia de los enfermos; en los últimos momentos se suele realizar, como si estas órdenes religiosas tuvieran una finalidad política de caciquismo, una captación del alma del agonizante haciéndole en esos momentos que recibía los auxilios espirituales, cuando toda su vida ha mantenido una conducta perfectamente laica.

También conocen perfectamente los médicos que pertenecen a esta Cámara cómo las religiosas y los religiosos que asisten a los enfermos, y ello, probablemente influido por su propio criterio de la salvación del alma, tratan de muy distinto modo a aquellos que profesan la religión católica o hacen ostentación hipocrita de ella, que a aquellos otros que mantienen su laicismo. (Muy bien.)

Yo he tenido ocasión en mi ejercicio profesional de ver cómo se han conducido las monjas que cuidan de las presas en la cárcel de mujeres, y he visto, lo que no me ha acaecido jamás en ninguna otra cárcel, aun cuando haya estado regentada en la época de la dictadura por aquellos que asistían al dictador, y ello, probablemente influido por su propio criterio de la salvación del alma, tratan de muy distinto modo a aquellos que profesan la religión católica o hacen ostentación hipocrita de ella, que a aquellos otros que mantienen su laicismo. (Muy bien.)

#### EL LAICISMO EN LA ENSEÑANZA

Yo quisiera a este respecto hacer un llamamiento a algunos de los médicos que pertenecen a esta Cámara. La mayor parte de estas órdenes religiosas llevan una perturbación a la conciencia de los enfermos; en los últimos momentos se suele realizar, como si estas órdenes religiosas tuvieran una finalidad política de caciquismo, una captación del alma del agonizante haciéndole en esos momentos que recibía los auxilios espirituales, cuando toda su vida ha mantenido una conducta perfectamente laica.

También conocen perfectamente los médicos que pertenecen a esta Cámara cómo las religiosas y los religiosos que asisten a los enfermos, y ello, probablemente influido por su propio criterio de la salvación del alma, tratan de muy distinto modo a aquellos que profesan la religión católica o hacen ostentación hipocrita de ella, que a aquellos otros que mantienen su laicismo. (Muy bien.)

Yo he tenido ocasión en mi ejercicio profesional de ver cómo se han conducido las monjas que cuidan de las presas en la cárcel de mujeres, y he visto, lo que no me ha acaecido jamás en ninguna otra cárcel, aun cuando haya estado regentada en la época de la dictadura por aquellos que asistían al dictador, y ello, probablemente influido por su propio criterio de la salvación del alma, tratan de muy distinto modo a aquellos que profesan la religión católica o hacen ostentación hipocrita de ella, que a aquellos otros que mantienen su laicismo. (Muy bien.)

#### EL LAICISMO EN LA ENSEÑANZA

Yo quisiera a este respecto hacer un llamamiento a algunos de los médicos que pertenecen a esta Cámara. La mayor parte de estas órdenes religiosas llevan una perturbación a la conciencia de los enfermos; en los últimos momentos se suele realizar, como si estas órdenes religiosas tuvieran una finalidad política de caciquismo, una captación del alma del agonizante haciéndole en esos momentos que recibía los auxilios espirituales, cuando toda su vida ha mantenido una conducta perfectamente laica.

También conocen perfectamente los médicos que pertenecen a esta Cámara cómo las religiosas y los religiosos que asisten a los enfermos, y ello, probablemente influido por su propio criterio de la salvación del alma, tratan de muy distinto modo a aquellos que profesan la religión católica o hacen ostentación hipocrita de ella, que a aquellos otros que mantienen su laicismo. (Muy bien.)

Yo he tenido ocasión en mi ejercicio profesional de ver cómo se han conducido las monjas que cuidan de las presas en la cárcel de mujeres, y he visto, lo que no me ha acaecido jamás en ninguna otra cárcel, aun cuando haya estado regentada en la época de la dictadura por aquellos que asistían al dictador, y ello, probablemente influido por su propio criterio de la salvación del alma, tratan de muy distinto modo a aquellos que profesan la religión católica o hacen ostentación hipocrita de ella, que a aquellos otros que mantienen su laicismo. (Muy bien.)

#### EL LAICISMO EN LA ENSEÑANZA

Yo quisiera a este respecto hacer un llamamiento a algunos de los médicos que pertenecen a esta Cámara. La mayor parte de estas órdenes religiosas llevan una perturbación a la conciencia de los enfermos; en los últimos momentos se suele realizar, como si estas órdenes religiosas tuvieran una finalidad política de caciquismo, una captación del alma del agonizante haciéndole en esos momentos que recibía los auxilios espirituales, cuando toda su vida ha mantenido una conducta perfectamente laica.

También conocen perfectamente los médicos que pertenecen a esta Cámara cómo las religiosas y los religiosos que asisten a los enfermos, y ello, probablemente influido por su propio criterio de la salvación del alma, tratan de muy distinto modo a aquellos que profesan la religión católica o hacen ostentación hipocrita de ella, que a aquellos otros que mantienen su laicismo. (Muy bien.)

Yo he tenido ocasión en mi ejercicio profesional de ver cómo se han conducido las monjas que cuidan de las presas en la cárcel de mujeres, y he visto, lo que no me ha acaecido jamás en ninguna otra cárcel, aun cuando haya estado regentada en la época de la dictadura por aquellos que asistían al dictador, y ello, probablemente influido por su propio criterio de la salvación del alma, tratan de muy distinto modo a aquellos que profesan la religión católica o hacen ostentación hipocrita de ella, que a aquellos otros que mantienen su laicismo. (Muy bien.)

#### EL LAICISMO EN LA ENSEÑANZA

Yo quisiera a este respecto hacer un llamamiento a algunos de los médicos que pertenecen a esta Cámara. La mayor parte de estas órdenes religiosas llevan una perturbación a la conciencia de los enfermos; en los últimos momentos se suele realizar, como si estas órdenes religiosas tuvieran una finalidad política de caciquismo, una captación del alma del agonizante haciéndole en esos momentos que recibía los auxilios espirituales, cuando toda su vida ha mantenido una conducta perfectamente laica.

También conocen perfectamente los médicos que pertenecen a esta Cámara cómo las religiosas y los religiosos que asisten a los enfermos, y ello, probablemente influido por su propio criterio de la salvación del alma, tratan de muy distinto modo a aquellos que profesan la religión católica o hacen ostentación hipocrita de ella, que a aquellos otros que mantienen su laicismo. (Muy bien.)

Yo he tenido ocasión en mi ejercicio profesional de ver cómo se han conducido las monjas que cuidan de las presas en la cárcel de mujeres, y he visto, lo que no me ha acaecido jamás en ninguna otra cárcel, aun cuando haya estado regentada en la época de la dictadura por aquellos que asistían al dictador, y ello, probablemente influido por su propio criterio de la salvación del alma, tratan de muy distinto modo a aquellos que profesan la religión católica o hacen ostentación hipocrita de ella, que a aquellos otros que mantienen su laicismo. (Muy bien.)

## FEMENINAS

### El voto a la mujer

Sorprende un poco a las gentes sencillas, que todavía las hay, el gran revuelo que ha levantado en algunos sectores políticos la concesión del voto a la mujer.

Realmente, la sorpresa por esta concesión es algo extraña, pues el derecho de elegible concedido en los primeros días de la República había de traer como consecuencia lógica la concesión del derecho de electora.

Conocidos son los razonamientos y alegatos que en defensa del sufragio femenino han aportado sus defensores, y tal fuerza de razón poseen, que nadie se atreva hoy a discutir la igualdad de derechos políticos para ambos sexos.

Es otro el argumento que emplean los que protestan de dicha concesión. Alegan una razón de oportunidad, basada en un supuesto estado de mediación de la conciencia femenina, que podría comprometer el buen orden y la marcha de la joven República española.

No compartimos esos temores: si bien admitimos que un gran número de mujeres dejaron mediamente sus conciencias por los prejuicios de casta y el fanatismo católico, es muchísimo mayor el contingente que ha logrado librarse de esas escuelas esclavizadoras.

María de Luján no decía hace pocos días en EL SOCIALISTA que ese ascendiente clerical «ceba a propaganda—sermones y confesionario—nada por los curas y frailes en sus incursiones por pueblos, villas y ciudades. Tiene razón la compañera María de Luján; mucha propaganda han hecho y hacen, pero a pesar de ella las ovejitas se les van del rebaño en manadas numerosas. Ya hace algún tiempo, antes de la instauración de la República, en un pueblito andaluz de la provincia de Jaén las buenas mujeres aldeanas supieron vencer el prejuicio y desahogar el que dirán, dejando sola la procesión de la patrona para asistir a un acto de propaganda socialista, en el que tomaba parte quien esto escribe.

Y si esto pasa en los campos, pues no es ese el único pueblo ni Andalucía la única región en que la mujer desea sacudir el yugo de la Iglesia, en las ciudades es más vigorosa la manifestación libertadora.

Las mujeres obreras han de volcar sus votos en las urnas, defendiendo la democracia y la justicia, aunque no de modo tan simplista como decía, también en nuestro diario, el camarada Gabriel Morón.

Está muy en lo cierto este camarada al hablar de la masa femenina obrera en general; pero no olvidemos que existe también un gran contingente de obreras debidamente capacitadas, y que al ejercer su derecho electoral lo harán con plena conciencia y absoluto conocimiento de lo que votan.

También es cierto que existe un gran número de mujeres burguesas, adictas en extremo a la derecha reaccionaria, apegadas al confesionario y con el cerebro lleno de cosas absurdas, que allí fueron almacénándose a fuerza de años de incultura y mala orientación.

Son casi todas las mujeres incultas que han trasapado los cuarenta años, sin otras preocupaciones que administrar un sueldo o rentas, y criticar de vecinos y parientes; pero las jóvenes que leen, que han usado por aulas y conocen el sentido de la vida y del moderno saber, esas son naturalmente avanzadas en sus ideas, esas miran al mañana con la conciencia y los ojos ávidos de horizontes, e igual que ellas, con la misma disposición espiritual, están las muchachitas empleadas y oficinistas, las señoritas de almaoén y las tiquimecanógrafas, que no piensan, ni mucho menos, en enturbiar sus almas y sus vidas ingresando en congregaciones de más o menos apariencia piadosa.

Conste, pues, que no existe tal peligro para la República en la concesión del derecho de sufragio a la mujer, y si alguien alega como argumento ese millón y pico de firmas, que unas cuantas mujeres pedían no sé qué consideraciones para la Iglesia, hemos de replicar que sabemos cómo esas firmas son logradas, pues es frecuente sorprender a las damas catequizadas arrancando firmas para tales fines a criaturas seis y menos años de edad.

#### RECINA

EL SOCIALISTA.—Teléfono de la Administración: 31862.

que un cauce por donde debía correr lo social, y mientras en España no se define el problema de Iglesia y de Estado, estaremos constantemente sometidos a esa intervención, que ahora lo es de una manera ostentosa y pública y que luego pudiera ser solapada. Por eso, por el paz de España, es por lo que nosotros hemos hecho nuestro este dictamen y lo hemos redactado como voto particular y pedimos a la Cámara que lo vote. (Aplausos en los Grupos socialista y radical socialista.)

JIMÉNEZ ASÚA: Creo que no he aludido a nadie. Todavía quiero responder a una legítima preocupación del señor presidente del Consejo cuando preguntaba en qué situación quedaban estos bienes de la Iglesia y si iban a ser sostenidos por los fieles. Precisamente, según la doctrina que acabamos de sentar, si esos bienes son de dominio público, es evidente que no serán ellos los que mantengan, reagan, establezcan cuantas obras sean precisas para mantener nuestro tesoro artístico, sino el propio Estado. Nadie en la Comisión, de los que hemos redactado este dictamen y voto particular, piensa que esos bienes, que quienes los han vendido al extranjero, que quienes han hecho comercio de ellos los puedan sostener. (Muy bien, muy bien.)

Se abre la votación—y con esto concluyo—ante un problema de suma trascendencia. Yo llamo la atención de los señores diputados sobre que para nosotros, especialmente para nosotros socialistas, el problema netamente político no tiene más valor

que un cauce por donde debía correr lo social, y mientras en España no se define el problema de Iglesia y de Estado, estaremos constantemente sometidos a esa intervención, que ahora lo es de una manera ostentosa y pública y que luego pudiera ser solapada. Por eso, por el paz de España, es por lo que nosotros hemos hecho nuestro este dictamen y lo hemos redactado como voto particular y pedimos a la Cámara que lo vote. (Aplausos en los Grupos socialista y radical socialista.)

JIMÉNEZ ASÚA: Creo que no he aludido a nadie. Todavía quiero responder a una legítima preocupación del señor presidente del Consejo cuando preguntaba en qué situación quedaban estos bienes de la Iglesia y si iban a ser sostenidos por los fieles. Precisamente, según la doctrina que acabamos de sentar, si esos bienes son de dominio público, es evidente que no serán ellos los que mantengan, reagan, establezcan cuantas obras sean precisas para mantener nuestro tesoro artístico, sino el propio Estado. Nadie en la Comisión, de los que hemos redactado este dictamen y voto particular, piensa que esos bienes, que quienes los han vendido al extranjero, que quienes han hecho comercio de ellos los puedan sostener. (Muy bien, muy bien.)

Se abre la votación—y con esto concluyo—ante un problema de suma trascendencia. Yo llamo la atención de los señores diputados sobre que para nosotros, especialmente para nosotros socialistas, el problema netamente político no tiene más valor

que un cauce por donde debía correr lo social, y mientras en España no se define el problema de Iglesia y de Estado, estaremos constantemente sometidos a esa intervención, que ahora lo es de una manera ostentosa y pública y que luego pudiera ser solapada. Por eso, por el paz de España, es por lo que nosotros hemos hecho nuestro este dictamen y lo hemos redactado como voto particular y pedimos a la Cámara que lo vote. (Aplausos en los Grupos socialista y radical socialista.)

JIMÉNEZ ASÚA: Creo que no he aludido a nadie. Todavía quiero responder a una legítima preocupación del señor presidente del Consejo cuando preguntaba en qué situación quedaban estos bienes de la Iglesia y si iban a ser sostenidos por los fieles. Precisamente, según la doctrina que acabamos de sentar, si esos bienes son de dominio público, es evidente que no serán ellos los que mantengan, reagan, establezcan cuantas obras sean precisas para mantener nuestro tesoro artístico, sino el propio Estado. Nadie en la Comisión, de los que hemos redactado este dictamen y voto particular, piensa que esos bienes, que quienes los han vendido al extranjero, que quienes han hecho comercio de ellos los puedan sostener. (Muy bien, muy bien.)

Se abre la votación—y con esto concluyo—ante un problema de suma trascendencia. Yo llamo la atención de los señores diputados sobre que para nosotros, especialmente para nosotros socialistas, el problema netamente político no tiene más valor

que un cauce por donde debía correr lo social, y mientras en España no se define el problema de Iglesia y de Estado, estaremos constantemente sometidos a esa intervención, que ahora lo es de una manera ostentosa y pública y que luego pudiera ser solapada. Por eso, por el paz de España, es por lo que nosotros hemos hecho nuestro este dictamen y lo hemos redactado como voto particular y pedimos a la Cámara que lo vote. (Aplausos en los Grupos socialista y radical socialista.)

JIMÉNEZ ASÚA: Creo que no he aludido a nadie. Todavía quiero responder a una legítima preocupación del señor presidente del Consejo cuando preguntaba en qué situación quedaban estos bienes de la Iglesia y si iban a ser sostenidos por los fieles. Precisamente, según la doctrina que acabamos de sentar, si esos bienes son de dominio público, es evidente que no serán ellos los que mantengan, reagan, establezcan cuantas obras sean precisas para mantener nuestro tesoro artístico, sino el propio Estado. Nadie en la Comisión, de los que hemos redactado este dictamen y voto particular, piensa que esos bienes, que quienes los han vendido al extranjero, que quienes han hecho comercio de ellos los puedan sostener. (Muy bien, muy bien.)

Se abre la votación—y con esto concluyo—ante un problema de suma trascendencia. Yo llamo la atención de los señores diputados sobre que para nosotros, especialmente para nosotros socialistas, el problema netamente político no tiene más valor

que un cauce por donde debía correr lo social, y mientras en España no se define el problema de Iglesia y de Estado, estaremos constantemente sometidos a esa intervención, que ahora lo es de una manera ostentosa y pública y que luego pudiera ser solapada. Por eso, por el paz de España, es por lo que nosotros hemos hecho nuestro este dictamen y lo hemos redactado como voto particular y pedimos a la Cámara que lo vote. (Aplausos en los Grupos socialista y radical socialista.)

JIMÉNEZ ASÚA: Creo que no he aludido a nadie. Todavía quiero responder a una legítima preocupación del señor presidente del Consejo cuando preguntaba en qué situación quedaban estos bienes de la Iglesia y si iban a ser sostenidos por los fieles. Precisamente, según la doctrina que acabamos de sentar, si esos bienes son de dominio público, es evidente que no serán ellos los que mantengan, reagan, establezcan cuantas obras sean precisas para mantener nuestro tesoro artístico, sino el propio Estado. Nadie en la Comisión, de los que hemos redactado este dictamen y voto particular, piensa que esos bienes, que quienes los han vendido al extranjero, que quienes han hecho comercio de ellos los puedan sostener. (Muy bien, muy bien.)

Se abre la votación—y con esto concluyo—ante un problema de suma trascendencia. Yo llamo la atención de los señores diputados sobre que para nosotros, especialmente para nosotros socialistas, el problema netamente político no tiene más valor